



Informe de Sostenibilidad Destino Cuenca 2017





Créditos

Nombre del destino - OGD:

CUENCA - ECUADOR. FUNDACION MUNICIPAL TURISMO PARA CUENCA

Dirección:

CALLE SIMON BOLIVAR No.8-44 Y BENIGNO MALO

Código Postal, Lugar:

010104, PARROQUIA SAGRARIO - CUENCA, ECUADOR

Tel.+5937-2840383

Fax: N/A

Correo electrónico: direccion@cuenca.com.ec

Página Web: www.cuenca.com.ec

Responsable de sostenibilidad:

RAUL ANDRES OCHOA ALBAN

Tel.+5939-99103868

Correo electrónico: proyectos@cuenca.com.ec

Año de la recopilación de datos:

2017

Contenido

Prólogo	5
1. Gestión	6
1.1. Estrategia y planificación.....	6
Marco político.....	6
Estrategia turística.....	12
Calidad.....	12
Sostenibilidad.....	12
Viabilidad de la Estructura de Gestión del Destino.....	13
PROCESOS ESTRATÉGICOS.....	17
Proceso: Direccionamiento Estratégico. –.....	17
Proceso: Gestión Ejecutiva. -.....	19
Proceso: Planificación Institucional. -.....	20
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR.....	21
Proceso: Planificación y Gestión de Proyectos. -.....	21
Proceso: Regulación y Control. -.....	22
Proceso: Gestión de Mercadeo. -.....	23
PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA.....	24
Proceso: Gestión Jurídica. -.....	24
Proceso: Comunicación. -.....	25
PROCESOS HABILITANTES DE APOYO.....	26
Macro proceso: Gestión Administrativa Financiera. -.....	26
Proceso: Gestión Financiera.....	28
Proceso: Gestión Administrativa. –.....	30
Consejo de Sostenibilidad.....	33
Importancia de la sostenibilidad.....	33
Conocimiento de la Orientación hacia la sostenibilidad.....	34
1.2. Gestión Diseño de la Oferta.....	35
Satisfacción del visitante.....	35
Calidad e innovación.....	36
1. Economía	¡Error! Marcador no definido.
1.1 Seguridad económica.....	39
Variabilidad estacional y estabilidad económica.....	39

1.2	Prosperidad local.....	40
	Ciclos económicos regionales	40
	Adquisición amigable con el ambiente, la sociedad y de economía justa.....	41
	Cantidad y Calidad del Empleo	42
	2. Ambiente	43
	3.1 Protección de la Naturaleza y del Paisaje.....	43
	Impacto sobre la Naturaleza y el Ambiente	43
	Cooperación con las instituciones vinculadas a la conservación del ambiente.....	45
	Conservación de la Biodiversidad	45
	Paisaje regional, local y urbano.....	46
	Gestión de los visitantes y su comportamiento	46
3.2	Gestión de recursos.....	46
	Actividades de protección del ambiente y del clima en las empresas.....	46
	Movilidad responsable con el Ambiente	47
	Consumo de agua y gestión de residuos	47
	3. Ámbito Social	51
	3.1 Cultura e identidad	51
	Protección, Conservación de los bienes culturales e Identidad Cultural.....	51



Prólogo

Tal vez escribir aquí el marco en el cual se llevó a cabo el proceso de certificación, así como el alcance del diagnóstico.

También tal vez destino piloto de TourCert. Etc. etc.

1. Gestión

1.1. Estrategia y planificación

Marco político

La Fundación Municipal Turismo para Cuenca fundamenta su accionar en el “Plan Estratégico de Desarrollo Turístico y Mercadeo del destino Cuenca y su área de Influencia 2016 – 2021”, documento estructurado considerando la planificación y gestión del turismo, a nivel nacional y regional, incluyendo planes, estrategias y estudios generados por el Ministerio de Turismo del Ecuador como ente rector de la actividad, así como el Plan Nacional del Buen Vivir y el Plan del Gobierno Municipal.

Esta sistematización permitió definir acciones bajo las políticas y estrategias expedidas por el estado ecuatoriano, evitando la duplicación de esfuerzos al generar información ya disponible e integrando en la planificación local instrumentos de planificación nacional

Análisis y vinculación con el Plan Nacional de Buen vivir y Plan de Trabajo GAD Municipal de Cuenca.

ARTICULACION CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013-2017		
OBJETIVOS	POLITICAS	ANALISIS
3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.7 Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.	En cuanto a la política establecida anteriormente, el fomento del tiempo dedicado al ocio activo y el uso de tiempo libre, beneficia al turismo interno y mejora las infraestructuras de los espacios públicos, para un mejor acceso y uso de las zonas, dando una imagen de ciudad de activa.
	3.11 Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico.	La declaratoria de patrimonio de la UNESCO es el “plus” para la promoción de turismo Cuenca y es importante que sea protegida. El turismo debe ser una herramienta de ayuda y no de destrucción, por lo tanto, haciendo uso de una estrategia de sostenibilidad, podremos garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural activos en el cantón Cuenca.
	3.12 Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional.	El acceso a un buen servicio de transporte crea una imagen de responsabilidad y seguridad ante los turistas, y ciudadanos. Al brindar un servicio de calidad se motiva a una constante mejora de parte de los transportistas.
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	5.1 Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.	Cuenca se caracteriza por su amabilidad ante los visitantes, y el fomento a mejorar espacios públicos ayuda a incrementar las relaciones sociales y la integración de los mismos dentro de las actividades del diario vivir haciendo que sientan más cómodos convirtiendo a la ciudad en un sitio armónico y dinámico.
	5.3 Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas.	Esta política respalda el fortalecimiento del turismo cultural en Cuenca. No solo monumentos y tradiciones sino una ciudad cultural moderna. Los centros de desarrollo cultural en la ciudad atraen a nuevos mercados, la innovación y el apoyo para desarrollar estos centros amplían las ofertas de trabajo en diferentes áreas de servicio.
	5.4 Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva.	El apoyo a nuevos productos culturales y proyectos ofertados, atrae a mercados potenciales que generarán una mayor economía en la ciudad.
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad	7.2 Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios.	Al poseer recursos de valor natural, la Ciudad está en la obligación de consérvalos en su mejor estado pero sin privar la oportunidad de dar a conocerl estos espacios a los visitantes, para que de esta manera se conviertan en atractivos autosustentables.

ambiental, territorial y global	7.7 Promover la eficiencia y una mayor participación de energías renovables sostenibles como medida de prevención de la contaminación ambiental.	La capacitación para el uso y cuidado de los recursos que pueden llegar a su desgaste por la inadecuada explotación de diferentes medios y energías renovables para el autosustento, al implementar esta política la imagen de la ciudad cambiaría notoriamente y fomentará un estilo de vida ecológico.
	7.8 Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y posconsumo.	Las campañas de reciclaje y reutilización en la ciudad desarrollan un compromiso por parte de los ciudadanos a mantener un estándar de limpieza y organización; es así que se desarrollan más centros para el tratamiento de desechos.
	7.9 Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta.	La conciencia ambiental crea nuevas formas de uso de materiales que son desechados así como también ayuda a evitar el consumismo que genera un gran impacto y destruye la imagen de una ciudad con el uso innecesario de recursos.
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	9.1 Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos.	El GAD Municipal debe integrar a los sectores marginados dentro de las actividades de desarrollo económico para crear una equidad e igualdad en servicios y productos de calidad.
	9.5 Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral.	El desarrollo de normas y estándares de calidad aseguran brindar un servicio o producto de satisfacción para que todos los involucrados tengan un acceso a salud, deporte y educación de igual forma.
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	10.3 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.	Los Sectores Privados y públicos deben integrarse para generar nuevas propuestas, y juntos crear un desarrollo económico en beneficio de la ciudad, especialmente a través del turismo.
	10.7 Impulsar la inversión pública y la compra pública como elementos estratégicos del Estado en la transformación de la matriz productiva.	El uso adecuado de recursos es una herramienta en pro de la población para el crecimiento de la ciudad y el posicionamiento en mercados competitivos, generando nuevas oportunidades en mercados extranjeros.
	10.8 Articular la gestión de recursos financieros y no financieros para la transformación de la matriz productiva.	La gestión debe involucrar a los organismos competentes para un fortalecimiento de la ciudad, la gestión requiere de una marca como ciudad que se reconozca.

ARTICULACION CON EL PLAN DE ACCION GAD MUNICIPAL DE CUENCA 2015		
EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS	ANALISIS
CALIDAD DE VIDA	Mejorar el uso del espacio público con el fin de aumentar la cohesión social de la comunidad y la identidad cívica a través de una planificación verdaderamente participativa que estructure la ciudad y corrija los problemas que acarrea la dispersión urbana, cuyas consecuencias son la ineficiencia energética en cuanto a la movilidad y la contaminación.	El turismo como actividad económica se convierte en un elemento para el alcance de este objetivo. Así, el turismo aporta en el mejoramiento del uso del espacio público y se ve beneficiado de la calidad de vida del lugar.
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Proteger el medio ambiente urbano y rural al tiempo de garantizar el crecimiento económico y el desarrollo social de la población es uno de los objetivos de partida para alcanzar las metas que nos inserten en un verdadero proceso de sostenibilidad. Para ello, es preciso institucionalizar el respeto a la naturaleza y al ser humano, conservando tanto los paisajes y ecosistemas naturales del cantón, como su tejido urbano, su cultura e infraestructura, fomentando, al mismo tiempo, el desarrollo de la economía local con equidad social.	El medio ambiente urbano y rural es parte de la materia prima para que el atractivo turístico se consolide, la conservación de los paisajes y ecosistemas son indispensables para la planificación del Turismo sobre el territorio.

	<p>Cuenca debe ser un territorio eficazmente desarrollado desde los tres pilares de la sostenibilidad: equidad social, crecimiento económico y conservación ambiental, en función de un manejo adecuado de los recursos naturales renovables y no renovables existentes en el cantón, procurando recuperar el espacio público para el disfrute de la población.</p>	
<p>DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA</p>	<p>Proporcionar la infraestructura que permita mejorar las condiciones de movilidad, productividad e interconectividad, minimizando la demanda de transporte al igual que el consumo de energía primaria y de materias primas.</p>	<p>El turismo requiere de un fuerte componente de infraestructura, sobre todo para expandir y desarrollar nuevos productos, también es importante mencionar que aprovechar las TIC puede convertirse en una herramienta muy interesante para la difusión de la información turística.</p>
	<p>Desarrollar un modelo de asentamientos sostenibles, haciendo hincapié en la totalidad del ámbito territorial, fomentando los sistemas de transporte y la distribución y desconcentración de servicios para alcanzar una ciudad de distancias cortas a través de la activación de los barrios urbanos y las comunidades en las áreas rurales.</p>	
	<p>Establecer y aplicar los mecanismos que permitan aprovechar y re direccionar el conocimiento que la ciudadanía tiene sobre las TIC para que puedan ser utilizadas para un verdadero desarrollo del individuo y de la sociedad.</p>	

<p>EDUCACIÓN, CULTURA, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL</p>	<p>Cuenca debe realmente convertirse en una sociedad equitativa, inclusiva, solidaria e incluyente, que respete la diversidad social y cultural, en la cual el GAD Municipal permita que la ciudadanía acceda a una educación de calidad, adecuada atención de salud, vivienda digna, acceso a la cultura, al deporte y recreación, a suficientes espacios públicos, fácil y eficiente movilidad y pleno acceso a los servicios básicos, que se atiendan con preferencia a los sectores prioritarios de niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, grupos étnicos discriminados, adultas y adultos mayores.</p>	<p>El turismo es una actividad que pretende ser inclusiva y respetuosa con las diferencias culturales, abriendo oportunidades para todos aquellos que deseen integrarse a este sector económico.</p>
<p>PRODUCTIVIDAD</p>	<p>Orientar a Cuenca hacia una economía productiva, competitiva y diversificada, que genere riqueza y que a través de su correcta distribución proporcione bienestar a la población en su conjunto, con acciones concertadas entre los sectores público y, privado, y en su interrelación.</p>	<p>La actividad económica del turismo se adapta fácilmente a la orientación de una economía diversificada y productiva, pues gracias a que el cantón cuenta con recursos culturales y naturales, Cuenca puede ser competitiva siempre que aproveche estos recursos integrando a los actores privado y público.</p>
<p>GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD</p>	<p>La construcción de un cantón gobernable y democrático, implica seguridad, participación, sustentada en la creación de un sistema de comunicación socialmente construido, que garantice adecuada información a los ciudadanos sobre los logros obtenidos y la recepción de propuestas colectivos.</p>	<p>La Fundación de Turismo para Cuenca en sus objetivos de convertirse en empresa pública, podrá ser un agente de óptima participación en la elaboración de políticas públicas y gobernabilidad para el cantón, ampliando su alcance de acción.</p>

Estrategia turística

El Destino cuenta con su “Plan Estratégico de Desarrollo Turístico y Mercadeo del destino Cuenca y su área de Influencia 2016 – 2021” como principal herramienta de planificación, el mismo que es el resultado de la evaluación, diagnóstico y priorización de la problemática local del turismo analizada y validada con los actores públicos y privados que se involucran directamente con el sector turístico, determinándose que la principal debilidad es el escaso aprovechamiento del potencial turístico del destino. Con el objetivo de Mejorar el aprovechamiento del potencial turístico del cantón Cuenca, la estrategia turística se fundamenta en tres lineamientos claves: Calidad, Sostenibilidad e Innovación



Calidad

La calidad deberá ser una base fundamental para todo tipo de producto y servicio que trabaje o desee ingresar a la industria turística, los parámetros serán establecidos por la empresa pública de turismo, donde todos los entes, asociaciones, artesanos y demás deberán ajustarse a esta política del plan. Es decir que cada uno de los componentes del producto turísticos: atractivos, facilidades, accesos, servicios, guías de turismo, policías municipales, empresas privadas y públicas, adoptarán el concepto calidad turística. Los lineamientos, con sus respectivos programas serán trabajados en base al concepto de calidad.

Sostenibilidad

La aplicación del plan deberá desarrollarse en parámetros de sostenibilidad para la comunidad local, además de preocuparse por la conservación de los recursos naturales, patrimoniales históricos tangibles e intangibles para el aprovechamiento de éstos a posteriori, pues la política de sostenibilidad no solo deberá ser aplicada a los recursos con los que el turismo del cantón contará, será imprescindible que la figura legal de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca sea un ente que se pueda auto sustentar económicamente



para la gestión de sus propios recursos y el impulso de la industria y sector turístico del cantón Cuenca.

Las estrategias, programas, proyectos y actividades a desarrollarse deberán contemplar la dinamización económica, generación de empleo e ingresos para la población local (Sostenibilidad Económica); establecer medidas para la protección de la naturaleza y la conservación de los recursos ambientales (sostenibilidad ambiental) y preservar la cultura local, el respeto a las tradiciones y valores locales y contribuir al mantenimiento de los equilibrios locales (sostenibilidad social y cultural)

A partir de estos lineamientos claves, se define el concepto operativo del Plan que está compuesto por:

5 ESTRATEGIAS
33 PROGRAMAS
70 PROYECTOS
309 ACTIVIDADES

ESTRATEGIAS	
1	Eficiente ordenamientos de las actividades que afectan al turismo
2	Mejorar la capacidad empresarial para aprovechar el potencial turístico
3	Mejorar la capacidad de gestión turística del sector público
4	Fortalecer el desarrollo del destino turístico
5	Elaborar un plan global de Marketing

Viabilidad de la Estructura de Gestión del Destino

En julio de 2001 el Ministerio de Turismo y el GAD Municipal de Cuenca suscriben el convenio de transferencia de competencias el cual, por su carácter de indefinido, continúa vigente. Estas Instituciones vienen trabajando de manera coordinada para la promoción y el desarrollo turístico del Cantón Cuenca; a partir de este proceso de descentralización se han transferido competencias en el ámbito de gestión del turismo al gobierno local que en 2005 crea la Fundación Municipal Turismo para Cuenca, entidad que ha estado encargada principalmente de la promoción y desarrollo turístico del Destino.

El objetivo de la Fundación Municipal de “Turismo para Cuenca”, es el desarrollo integral del sector turístico, promoción turística y la conservación y protección del patrimonio turístico natural, cultural, arqueológico y ambiental dentro de la jurisdicción del cantón Cuenca, para lo cual, planificará estratégicamente las diferentes actividades turísticas y estimulará las mismas a escala cantonal o regional, bajo conceptos de seguridad del turista y garantías del consumidor, planificación que debe ser concordante con la planificación nacional, dentro de lo cual, promocionará al cantón Cuenca como un importante destino turístico dentro del País, manteniendo información turística permanente y actualizada sobre recursos y productos turísticos, incluido el turismo artesanal, a fin de enseñar dichos productos, activar los recursos disponibles y sobre todo crear una conciencia colectiva sobre la importancia de la práctica turística, el respeto a la naturaleza y la cultura de cada



pueblo. La Fundación Municipal Turismo para Cuenca ha liderado un proceso de concurrencia y acuerdo entre los distintos niveles de la gestión turística del destino.

A partir del presente año, la Fundación Turismo para Cuenca cuenta con el Reglamento de Gestión Organizacional por Procesos, que constituye el diseño sistemático y programado de todos los procesos que integran la institución, cuyo objetivo es responder a la necesidad de mantener un alineamiento entre la estrategia institucional y los procesos con los productos y servicios que brinda a los usuarios; esto permitirá mejorar la calidad productiva y competitividad con el fin de optimizar los recursos de la Fundación.

Estructura organizacional por procesos. - Los procesos que participan en la generación de los productos y servicios de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca, se clasifican y agrupan en función del grado de contribución y valor agregado al cumplimiento de la misión institucional, y son los siguientes:

- 1. Procesos estratégicos.** - Establecen el direccionamiento estratégico de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca, constituyen los procesos responsables de emitir directrices, políticas, normativas y estrategias para la dirección, administración y control de la Institución.
- 2. Procesos agregadores de valor.** - Constituyen los procesos que realizan actividades esenciales para proveer los servicios y productos que ofrece la Fundación. Los procesos agregadores de valor se orientan a cumplir con la misión de la Fundación, por tanto, constituyen la razón de ser de la institución; son los responsables de generar, administrar y controlar los productos y servicios primarios destinados a satisfacer las expectativas de los clientes o beneficiarios.
- 3. Procesos habilitantes.** - Se clasifican en procesos habilitantes de asesoría y procesos habilitantes de apoyo, están encaminados a generar productos y servicios a los procesos gobernantes, agregadores de valor y entre sí mismos, viabilizando la gestión de la Fundación. Los procesos de asesoría brindan sugerencias y recomendaciones para generar productos y servicios; y, los de apoyo son conocidos como de soporte, de staff o administrativos.

Estructura orgánica. - La gestión de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca, para el cumplimiento de su misión y visión se desarrolla considerando la jerarquía administrativa en los niveles Directivo, Asesor, de Apoyo y Operativo:

- **Nivel Directivo.** - Es el encargado de direccionar la organización para el cumplimiento de su misión.
- **Nivel Asesor.** - Es el encargado de proporcionar asesoría o asistencia técnica específica, para la toma de decisiones y solución de problemas organizacionales.
- **Nivel de Apoyo.** - Encargado de proporcionar apoyo administrativo y logístico, entregando oportunamente recursos a la organización y permitiéndole alcanzar sus objetivos.
- **Nivel Operativo.** - Encargado de la ejecución de los productos que están directamente relacionados con el cliente externo.

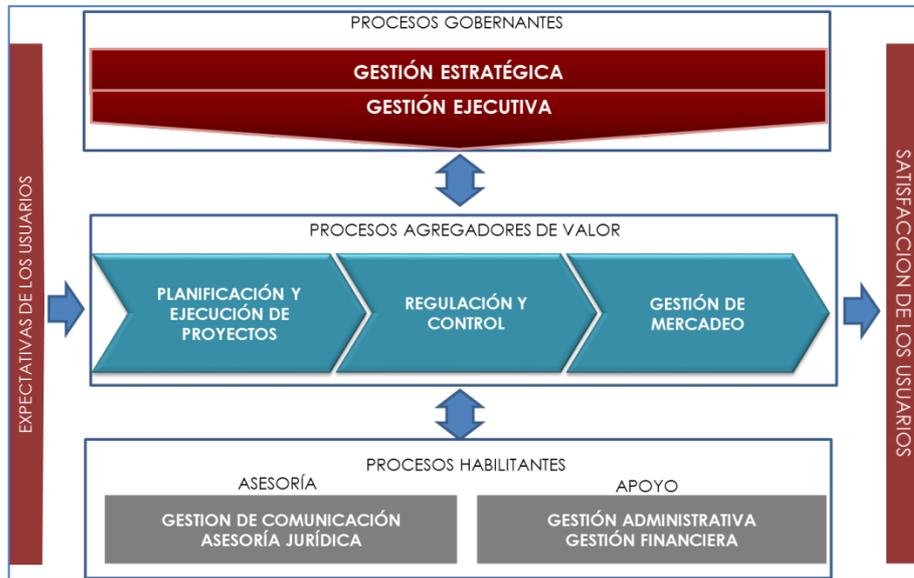
De conformidad a la misión de cada una de las unidades administrativas, se procede a clasificarlas quedando establecido de la siguiente manera:

UNIDADES ADMINISTRATIVAS <i>Nivel</i>	PROCESOS ORGANIZACIONALES
Directivo	Procesos Estratégicos
Directorio	
Dirección Ejecutiva	
Planificación Institucional	
Asesoría	Procesos Habilitantes de Asesoría
Comunicación	
Gestión Jurídica	
Apoyo	Procesos Habilitantes de Asesoría y Apoyo
Gestión Financiera	
Gestión Administrativa	
Operativo	Agregadores de Valor
Planificación y Gestión de Proyectos	
Regulación y Control	
Gestión de Mercadeo	

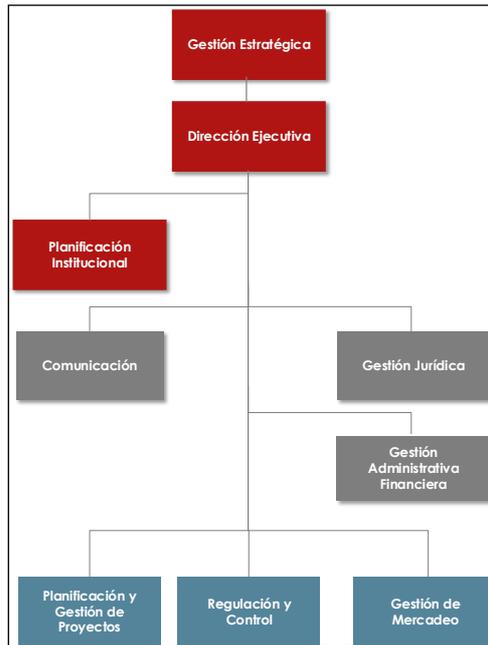
Cadena de Valor



Mapa de Procesos



Estructura Orgánica por Procesos



Unidades administrativas. - Las unidades administrativas que componen la estructura orgánica están definidas de la siguiente manera:

- a. La Dirección Ejecutiva, tendrá como responsable a la o el Director Ejecutivo, nombrado por el Directorio de la Fundación conforme se determina en su Estatuto de creación y por lo tanto serán de libre designación y remoción.
- b. Las Coordinaciones, representan unidades administrativas que integran varios procesos o subprocesos; estas unidades tendrán como responsable a la o el Coordinador de Área. Los puestos de Coordinador que representen a procesos habilitantes de asesoría y/o de apoyo serán considerados como puestos de carrera, para asegurar mantener la continuidad en los procesos.
- c. Los Departamentos representan unidades de procesos de asesoría, apoyo y/o generan productos y servicios para la propia institución. Estas unidades tendrán como responsable a los puestos de Jefatura, Especialista o Analista, en función del número de personal a su cargo y la injerencia que estos procesos tengan en la Institución. Las jefaturas que representen a procesos agregadores de valor serán de libre designación y remoción, ya que por su injerencia en el desempeño de la institución y en el cumplimiento de su misión, deberán ser considerados como puestos de confianza y por lo tanto serán designados por la o el Director Ejecutivo.

PROCESOS ESTRATÉGICOS

Proceso: Direccionamiento Estratégico. - Este proceso está representado por el Directorio, su integración y organización estará acorde a lo que establece el Estatuto de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca.



Misión: Establecer políticas y metas para la institución, así como legislar y fiscalizar la administración para lograr la mayor eficiencia y eficacia de la misma, tomando decisiones oportunas en base a la información oficial y fidedigna proporcionada diligentemente por las diferentes áreas que la conforman.

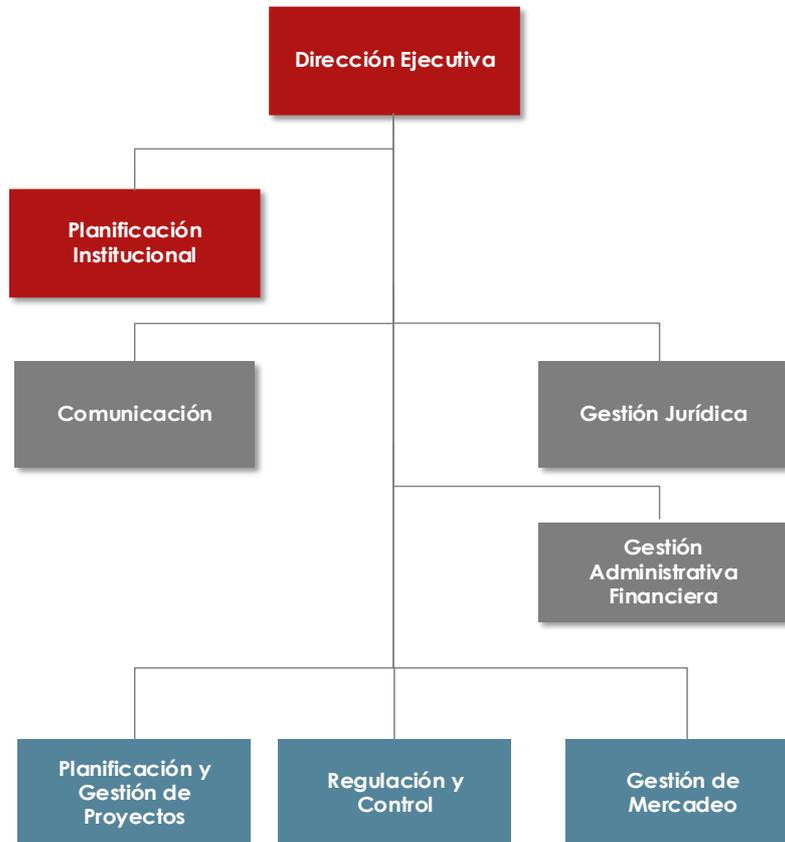
El Directorio es el órgano de gobierno superior de la Fundación y se conforma de acuerdo a lo que establece su Estatuto de creación y funcionamiento.

Atribuciones y Responsabilidades: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto de creación y funcionamiento de la Fundación, son atribuciones, competencias y obligaciones del Directorio las siguientes:

- a. Cumplir y hacer cumplir las leyes en el ámbito de su competencia, el Estatuto de creación y funcionamiento, los Reglamentos y las resoluciones que el Directorio adopte;
- b. Contribuir de forma efectiva y responsable, para el cabal cumplimiento de los objetivos y fines de la Fundación;
- c. Nombrar al Director Ejecutivo y cesar sus funciones bajo consideraciones de orden legal institucional, fijar sus deberes, obligaciones y atribuciones;
- d. Establecer las políticas generales de La Fundación, conocer y resolver sobre la planificación estratégica, aprobar los planes generales y específicos y sus modificaciones posteriores y establecer los programas y proyectos generales y específicos;
- e. Realizar el seguimiento y vigilancia de las diferentes actuaciones para determinar los resultados y fomentar sobre la base de estos la calidad total de los servicios que presta La Fundación.
- f. Autorizar al Director Ejecutivo la ejecución de los planes, programas y proyecto aprobados;
- g. Establecer el monto hasta que el Director Ejecutivo pueda realizar libremente adquisiciones de bienes, contratación de obras, suministros y servicios y conocer y aprobar las demás que sobrepasen el monto establecido;
- h. Autorizar al Director Ejecutivo, la celebración de todo tipo de actos, contratos, hasta de aquellos que signifiquen el establecimiento de todo tipo de gravámenes en bienes muebles o inmuebles;
- i. Autorizar al Director Ejecutivo, la adquisición o enajenación de bienes inmuebles;
- j. Normar, reglamentar o resolver sobre asuntos de orden interno, a fin de conseguir que La Fundación cumpla eficientemente con sus fines y objetivos;
- k. Conocer y aprobar, presupuestos ordinarios y extraordinarios, planes económicos, financieros y de inversión;
- l. Autorizar al Director Ejecutivo operaciones bancarias para el debido funcionamiento de La Fundación y operaciones de crédito cuando éstas sean necesarias, sobre la base del presupuesto y la capacidad de pago;
- m. Conocer y aprobar la liquidación y balances anuales;
- n. Conocer y aprobar el ordenamiento administrativo funcional, fijar las remuneraciones/salarios de los empleados y trabajadores de La Fundación, los incrementos remuneratorios y fijar las políticas generales de recursos humanos;
- o. Autorizar al Director Ejecutivo, la contratación del personal que deban laborar en la Fundación.
- p. Aprobar la apertura o cierre de oficinas o representaciones dentro del país o el extranjero siempre que fueren convenientes para el cumplimiento de los fines de La Fundación;
- q. Conocer y aprobar los informes que presenten el Director Ejecutivo y Auditor;
- r. Conocer y aprobar las reformas de los Reglamentos;
- s. Aprobar las solicitudes de ingreso de nuevos miembros de la Fundación; y
- t. Conocer y resolver las consultas y reclamos sobre cualquier asunto que no han sido resuelto por el Director Ejecutivo.

Proceso: Gestión Ejecutiva. - Ejerce la representación legal de la institución, estará a cargo de la o el Director Ejecutivo y será nombrado por el Directorio.

Reporta a: Directorio y Máxima Autoridad del GAD Municipal del Cantón Cuenca



Misión: Dirigir, administrar y asegurar resultados que garanticen el cumplimiento de la misión institucional; la sostenibilidad económica y de sus operaciones a mediano y largo plazo; la satisfacción de los grupos de interés; y, el crecimiento y la competitividad de la Fundación.

Procesos o Unidades Administrativas bajo dependencia directa:

- Planificación Institucional
- Comunicación
- Gestión Jurídica
- Gestión Administrativa Financiera
- Planificación y Gestión de Proyectos
- Regulación y Control
- Gestión de Mercadeo

Atribuciones y Responsabilidades: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto de creación y funcionamiento de la Fundación, son atribuciones y responsabilidades de la o el Director Ejecutivo las siguientes:

- a. Administrar la Fundación de acuerdo con los objetivos y fines de la misma;

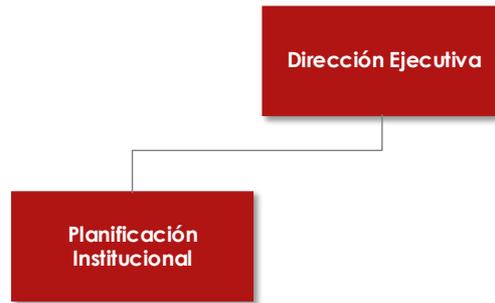
- b. Representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación, por sí mismo o delegación, el documento que contenga la instrumentación de la delegación contendrá obligatoriamente los alcances y límites temáticos temporales para su ejercicio;
- c. Notificar las convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio por disposición del Presidente;
- d. Actuar de Secretario en las sesiones del Directorio y suscribir conjuntamente con el Presidente las actas de sesión;
- e. Certificar los documentos concernientes a la Fundación y autorizar la entrega de copias o compulsas a los solicitantes;
- f. Certificar las resoluciones que tome el Directorio y demás documentos concernientes a La Fundación y ser custodio de dicha documentación;
- g. Elaborar los informes que le sean solicitados por el Presidente del Directorio;
- h. Acatar y ejecutar en el marco de sus atribuciones y deberes, las resoluciones tomadas por el Directorio;
- i. Celebrar, sobre la base de las resoluciones tomadas por el Directorio, todo acto y contrato que conlleve al cabal cumplimiento del objetivo y fines de la Fundación;
- j. Nominar y contratar al personal que labore en la Fundación;
- k. Elaborar y poner en conocimiento del Directorio el Orgánico Funcional de La Fundación y las políticas generales de administración de personal, para resolución por parte del Directorio;
- l. Velar por el correcto desempeño de la Fundación y del personal que labora en la misma;
- m. Presentar informes semestrales sobre la administración de La Fundación al Directorio;
- n. Cuidar de los bienes muebles e inmuebles, herramientas y suministros; y,
- o. Las demás inherentes a su cargo, previamente autorizadas por el Directorio.

Productos y Servicios:

- Resoluciones Administrativas
- Reglamentos Internos
- Disposiciones
- Autorizaciones
- Delegaciones
- Informes para Directorio

Proceso: Planificación Institucional. - Se encuentra a cargo de la o el Analista de Planificación Institucional o de quien hiciere sus veces.

Reporta a: Dirección Ejecutiva



Misión: Orientar a la Fundación Municipal Turismo para Cuenca en las diferentes actividades cotidianas a través de la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de planes y proyectos orientados a mejorar el desempeño organizacional de la Fundación.

Atribuciones y Responsabilidades:

- a. Coordinar la elaboración y actualización del Plan Estratégico Institucional, sobre la base de las políticas y programas establecidos por la Fundación;
- b. Coordinar y consolidar la formulación del Plan Operativo Anual de la Fundación;
- c. Asesorar a las diferentes áreas en la formulación de planes y programas anuales de trabajo, así como en el levantamiento de metas e indicadores a las actividades y proyectos que forman parte del POA de la Fundación;
- d. Proponer metodologías y mecanismos para la formulación de planes, programas, y proyectos; dirigir y coordinar su elaboración;
- e. Generar informes mensuales de monitoreo y seguimiento al cumplimiento del POA;
- f. Proponer reformas, eliminación o inclusión de planes, programas y proyectos dentro del POA en base a los resultados de las evaluaciones periódicas;
- g. Mantener actualizado los avances de gestión y ejecución presupuestaria de cada uno de los planes, programas y proyectos del POA; y,
- h. Ejercer las demás atribuciones o responsabilidades asignadas por la Dirección Ejecutiva.

Productos y Servicios:

- Plan Estratégico Institucional
- POA
- Informes de seguimiento y evaluación del POA de la Fundación.
- Informes de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria.
- Indicadores de optimización de procesos de la Fundación.

PROCESOS AGREGADORES DE VALOR

Proceso: Planificación y Gestión de Proyectos. - Se encuentra a cargo de la o el Jefe de Planificación y Gestión de Proyectos.

Reporta a: Dirección Ejecutiva



Misión: Planificar proyectos de desarrollo turístico de acuerdo a estudios de mercado y tendencias de la actividad turística a nivel nacional e internacional.

Atribuciones y Responsabilidades:

- a. Realizar estudios de oferta y demanda para generación de nuevos proyectos;
- b. Analizar periódicamente las tendencias y necesidades de los mercados que demandan el Destino.
- c. Planificar la investigación y gestionar del desarrollo de nuevos productos turísticos;
- d. Desarrollar planes, programas, proyectos de desarrollo y productos turísticos, de acuerdo a estudios de mercado y oportunidades existentes;
- e. Ejecutar los proyectos de desarrollo de productos turísticos;
- f. Definir estrategias y planes de mejoramiento continuo de los productos turísticos existentes;
- g. Validar el producto turístico previo a su lanzamiento;
- h. Elaborar procedimientos para la planificación estratégica de los proyectos;
- i. Desarrollar análisis de estadísticas turísticas;
- j. Generar estrategias de retroalimentación para dar seguimiento a la implementación de los proyectos y medir la eficacia de los mismos;
- k. Elaborar informes de seguimiento y avances de cada proyecto;
- l. Ejercer las demás atribuciones o responsabilidades asignadas por la Dirección Ejecutiva y/o el Directorio.

Productos y Servicios:

- Planes, programas y proyectos
- Estudios de mercado
- Procedimientos de planificación de proyectos

Proceso: Regulación y Control. - Se encuentra a cargo de la o el Analista de Regulación y Control

Reporta a: Dirección Ejecutiva



Misión: Establecer las políticas y parámetros de calidad y seguridad en el destino, así como de planificar, coordinar y ejecutar acciones de regulación y control de cumplimiento por parte de los diferentes actores del turismo en Cuenca.

Atribuciones y Responsabilidades:

- a. Planificar las políticas de calidad de los servicios turísticos aplicables para el destino;
- b. Generar propuestas de Ordenanzas Municipales para la normativa de calidad turística en el destino;
- c. Establecer los procedimientos necesarios para la certificación de calidad de los establecimientos turísticos del destino;
- d. Regular y controlar el cumplimiento de la normativa de calidad de los establecimientos turísticos, en coordinación con las áreas operativas respectivas del GAD Municipal;
- e. Planificar y coordinar con otras instituciones afines las estrategias necesarias para garantizar la seguridad al turista durante su permanencia en el Destino;
- f. Planificar la gestión y recaudación de la Licencia Única Anual de Funcionamiento y tasas de servicios turísticos vigentes, y;
- g. Asesorar a personas naturales y jurídicas, públicas o privadas sobre procesos de control de actividades turísticas; y,
- h. Ejercer las demás atribuciones o responsabilidades asignadas por la Dirección Ejecutiva.

Productos y Servicios:

- Manual de procesos y procedimientos de la Fundación.
- Informes de evaluación de la calidad de servicios de la Fundación.

Proceso: Gestión de Mercadeo. - Se encuentra a cargo de la o el Jefe de Mercadeo.

Reporta a: Dirección Ejecutiva



Misión: Generar estrategias de mercadeo, promoción y comercialización de los productos y servicios turísticos del destino en general; en el mercado nacional como internacional.

Atribuciones y Responsabilidades:

- a. Elaborar y dirigir la implementación del plan de promoción y mercadeo del destino turístico;
- b. Posicionar la marca e imagen turística de Cuenca;
- c. Diseñar y ejecutar el plan de medios para la promoción del Destino;
- d. Coordinar las acciones de mercadeo digital;
- e. Planificar y ejecutar el plan de participación en ferias y eventos de turismo a nivel nacional e internacional;
- f. Planificar la edición y distribución de materiales promocionales y publicitarios;
- g. y ejecutar la comercialización de los bienes y servicios turísticos ofertados por la Fundación, tales como eventos y convenciones;
- h. Articular estrategias de comercialización con los prestadores de servicios privados del destino;
- i. Realizar actividades de post venta y seguimiento a los diferentes segmentos de turistas que visitaron Cuenca, y;
- j. Ejercer las demás atribuciones o responsabilidades asignadas por la Dirección Ejecutiva y/o el Directorio.

Productos y Servicios:

- Plan de promoción y mercadeo del destino turístico,
- Plan de participación en ferias y eventos.
- Agenda de eventos de promoción del turismo

PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA

Proceso: Gestión Jurídica. - Estará a cargo del Analista Jurídico.

Reporta a: Dirección Ejecutiva



Misión: Representar legalmente y asesorar a la Fundación Municipal Turismo para Cuenca en todos los ámbitos del derecho.

Atribuciones y Responsabilidades:

- a. Monitorear, asesorar legalmente y representar a la entidad en diligencias judiciales y extrajudiciales;
- b. Coordinar y/o ejecutar los procedimientos de aplicación de las leyes y normas vigentes, relacionadas con las competencias otorgadas a la Fundación, inherentes al control y regulación de la actividad turística en el Cantón;
- c. Elaborar convenios o informes de pronunciamiento o criterio legal;
- d. Elaborar y/o administrar los contratos de obra, arriendo, adquisiciones, consultoría, servicios profesionales, de personal, etc.;
- e. Elaborar y/o asesorar en el desarrollo de ordenanzas, resoluciones, reglamentos y otros actos administrativos, de acuerdo a los requerimientos de las diferentes áreas de la Fundación;
- f. Analizar el contenido de las consultas receptadas y absolverlas dentro de los términos y plazos establecidos;
- g. Elaborar contestaciones a las demandas o acciones constitucionales;
- h. Recopilar documentos y aportar pruebas pertinentes a cada caso;
- i. Revisar sentencias emitidas y plantear recursos que la ley otorga, en sentencias no favorables a la Fundación; y,
- j. Ejercer las demás atribuciones o responsabilidades asignadas por la Dirección Ejecutiva y/o el Directorio.

Productos y Servicios:

- Asesoría jurídica
- Contratos y convenios
- Proyectos de ordenanzas, reglamentos, acuerdos y resoluciones
- Informes sobre recursos administrativos
- Minutas y subrogaciones
- Informes de asesoría legal
- Criterios jurídicos

Proceso: Comunicación. - Estará a cargo del Analista de Comunicación.

Reporta a: Dirección Ejecutiva



Misión: Construir y gestionar una comunicación con enfoque integral en la Fundación Municipal Turismo para Cuenca, para generar una cultura de información oportuna, eficiente y efectiva, tanto interna como externa.

Atribuciones y Responsabilidades:

- a. Definir políticas, estrategias y directrices de comunicación interna y externa;
- b. Elaborar el plan estratégico comunicacional;
- c. Elaborar y ejecutar el plan anual de comunicación;
- d. Planificar y administrar las plataformas o canales de información y difusión;
- e. Generar y ejecutar campañas promocionales en medios digitales, creando contenido atractivo y de calidad que genere interacción con los usuarios;
- f. Desarrollar boletines de prensa en varios idiomas;
- g. Administrar contenidos y blog de la página web institucional;
- h. Organizar y coordinar programas de relaciones públicas;
- i. Ejercer las demás atribuciones o responsabilidades asignadas por la Dirección Ejecutiva.

Productos y Servicios:

- Campañas publicitarias
- Posicionamiento de marca institucional
- Manual de manejo de imagen
- Líneas argumentales
- Levantamiento de notas informativas
- Convocatoria y coordinación de medios
- Guiones, boletines
- Agenda de medios
- Difusión en medios de comunicación
- Difusión en medios digitales

PROCESOS HABILITANTES DE APOYO

Macro proceso: Gestión Administrativa Financiera. - Estará a cargo de la o el Coordinador(a) de Gestión Institucional

Reporta a: Dirección Ejecutiva

**Procesos bajo dependencia directa:**

- Gestión Financiera
- Gestión Administrativa

Misión: Planificar, organizar y ejecutar los procesos administrativos de la Institución, proveyendo de recursos humanos, tecnológicos e infraestructura física necesaria y facilidades para el adecuado funcionamiento de la misma.

Atribuciones y Responsabilidades:

- a. Definir el POA institucional, acorde a los objetivos y estrategias definidos en el Plan Estratégico;
- b. Presentar a la Dirección Ejecutiva y gestiona la aprobación de las proformas y reformas presupuestarias;
- c. Ejecutar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de los proyectos del POA;
- d. Desarrollar estrategias y normativas internas relacionadas al área contable y financiera;
- e. Administrar el Talento Humano de la institución;
- f. Gestionar y supervisar la dotación de software y hardware necesarios para la ejecución de los procesos de la Institución;
- g. Coordinar con el Área Jurídica, los procesos legales que mantiene la institución, garantizando una adecuada ejecución de procesos contractuales, laborales, financieros, etc.;
- h. Coordinar y supervisar la dotación de servicios generales a las diversas áreas de la institución, garantizando la ejecución de sus actividades;
- i. Coordinar y garantizar la dotación de recursos y servicios para la ejecución de las actividades y proyectos de la institución;
- j. Analizar los resultados de la gestión de cada unidad y procesos dentro de su área y proponer alternativas de mejora y fortalecimiento;
- k. Elaborar informes de resultados de gestión de la Institución para la oportuna toma de decisiones;
- l. Brindar asesoramiento a la Dirección Ejecutiva en los temas relacionados a las áreas de su competencia; y,

m. Ejecutar las demás actividades y atribuciones asignadas por la Dirección Ejecutiva y/o el Directorio;

Productos y Servicios:

- POA y PAC de la Fundación
- Dotación y Administración de recursos
- Informes requeridos por la Dirección Ejecutiva o entes de control
- Informe sobre el estado de los bienes muebles e inmuebles.

Proceso: Gestión Financiera.

Reporta a: Coordinación Administrativa Financiera



Misión: Gestionar eficientemente los recursos financieros para facilitar la ejecución de los procesos técnicos y operativos de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca.

Subprocesos bajo dependencia directa:

- Análisis Financiero y Gestión de Presupuesto
- Operaciones Contables
- Tesorería

Atribuciones y Responsabilidades:

- a. Planificar, organizar y desarrollar las actividades financieras, presupuestarias y contables de la institución;
- b. Diseñar los mecanismos e instructivos para la administración de recursos de la institución;
- c. Definir y verificar el cumplimiento de los procedimientos internos orientados al control previo institucional;
- d. Realizar avalúos y coordinar los procesos de bajas, remates y entrega - recepción de bienes de la institución;
- e. Generar informes de ejecución con indicadores de gestión;
- f. Elaborar certificaciones presupuestarias;

Subproceso: Análisis Financiero y Gestión de Presupuesto.

Atribuciones y responsabilidades:

- a. Realizar la planificación presupuestaria anual de las actividades de las diferentes áreas;

- b. Elaborar la proforma y reforma presupuestaria de la Fundación;
- c. Realizar análisis financieros, de inversión y endeudamiento, de acuerdo a los planes de negocio y/o de inversión de la Fundación;
- d. Generar información presupuestaria consolidada;
- e. Administrar el flujo de caja mensual, anual y diario;

Subproceso: Operaciones Contables

Atribuciones y responsabilidades:

- a. Receptar documentación de respaldo de las operaciones para realizar verificación y control previo;
- b. Registrar los ingresos y gastos de la institución;
- c. Realiza el registro contable de los bienes muebles e inmuebles de la Institución;
- d. Realizar registros contables de trámites de pagos, valores y garantías;
- e. Realizar declaraciones de impuestos y trámites de recuperación de impuestos ante el SRI;
- f. Generar información contable consolidada y estados financieros;
- g. Mantener el sistema contable actualizado y cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias establecidas en el Sistema de Contabilidad;
- h. Realizar conciliaciones bancarias de las cuentas de la Fundación;
- i. Elaborar los Estados Financieros de acuerdo a las regulaciones establecidas por los organismos de control; y,
- j. Ejercer las demás atribuciones o responsabilidades asignadas por el Jefe de Gestión Financiera y Contable.

Subproceso: Tesorería

Atribuciones y responsabilidades:

- a. Receptar títulos, valores y garantías exigidos por la normativa vigente;
- b. Controlar y custodiar las garantías de acuerdo a normativa vigente;
- c. Receptar y revisar la documentación y control previo a desembolsos a proveedores y legalizar los pagos;
- d. Preparar la información para ingreso y aprobación de pagos a proveedores;
- e. Administrar el fondo rotativo destinado para pagos específicos, definidos en la normativa vigente;
- f. Elaborar las notificaciones correspondientes a los contribuyentes, en caso de así requerirlo.

Productos y Servicios:

- Proforma presupuestaria en la fase de programación
- Presupuesto anual de la Fundación
- Plan Anual de Inversión
- Proformas y Reformas presupuestarias
- Informes de ejecución presupuestaria
- Certificaciones presupuestarias
- Informes de liquidación del presupuesto institucional

- Registro contable
- Informes y estados financieros
- Retenciones y declaraciones
- Recaudación de ingresos tributarios y no tributarios
- Liquidación de impuestos
- Reporte de conciliación de Ingreso y egreso de bienes
- Informe de bienes inservibles / Actas de Baja de bienes
- Pago de bienes y servicios a proveedores
- Control y custodia de garantías y valores
- Cronograma anual de constataciones físicas de inventarios

Proceso: Gestión Administrativa. –

Reporta a: Coordinación Administrativa Financiera



Misión: Gestionar eficientemente los recursos humanos, materiales y tecnológicos para facilitar la ejecución de los procesos técnicos y operativos de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca.

Subprocesos bajo dependencia directa:

- Compras Públicas
- Gestión de Talento Humano
- Tecnologías de la Información
- Servicios Generales

Atribuciones y Responsabilidades:

- a. Elaborar el Plan Anual de Contratación en base a los requerimientos de las diferentes áreas de la Fundación;
- b. Coordinar la adquisición y asignación de suministros, materiales y bienes en general;
- c. Implementar los procesos de adquisición de bienes muebles e inmuebles;
- d. Administrar los subsistemas de talento humano (planificación, selección de personal, valoración y clasificación de puestos, capacitación y evaluación de desempeño);
- e. Coordinar y gestionar la dotación de materiales, insumos, infraestructura y soluciones tecnológicas, de acuerdo a los requerimientos de las diferentes áreas;
- f. Dotar de servicios generales y logísticos de acuerdo a los requerimientos de las diferentes áreas;
- g. Coordinar el desarrollo del sistema tecnológico de la institución;

- h. Administrar y custodiar los bienes muebles e inmuebles de la institución;
- i. Dotar de información a las instancias gubernamentales según lo requerido;
- j. Elaborar y ejecutar los planes de mejoramiento continuo de la gestión institucional;

Subproceso: Compras Públicas

Atribuciones y responsabilidades:

- a. Apoyar en la elaboración del Plan anual de Contratación Pública de acuerdo con el Presupuesto Institucional;
- b. Ejecutar el plan de compras de bienes y servicios a través del portal de compras públicas verificando la elaboración de los documentos pre-contractuales y contractuales;
- c. Asesorar tanto al personal de la institución como a proveedores externos en los procedimientos, normas internas y externas aplicadas para las compras Institucionales;
- d. Ejecutar los procedimientos de contratación pública, de acuerdo a los requerimientos y cumpliendo con la normativa legal vigente;
- e. Mantener un sistema eficiente de contratación pública para adquisiciones de: Suministros, Materiales, Bienes Muebles, Equipos y Servicios de acuerdo a las disposiciones vigentes;
- f. Coordinar con el área Financiera los pagos a proveedores dentro de los plazos establecidos;

Subproceso: Gestión de Talento Humano

Atribuciones y responsabilidades:

- a. Ejecutar el proceso de reclutamiento, selección, ingreso e inducción del personal;
- b. Garantizar una buena comunicación entre todos los niveles de la organización;
- c. Dar a conocer al personal y verificar el cumplimiento del Reglamento interno de administración de recursos humanos;
- d. Coordinar programas de capacitación y entrenamiento para los empleados, a fin de cumplir con los planes de formación, desarrollo, mejoramiento y actualización del personal;
- e. Supervisar y controlar la nómina con todos sus componentes y prestaciones sociales de ley;
- f. Atender y resolver las solicitudes y problemas de los servidores desde el punto de vista laboral y personal para la optimización de sus funciones; y,

Subproceso: Tecnologías de la Información

Atribuciones y responsabilidades:

- a. Brindar asistencia técnica a las diferentes áreas de la institución, desarrollando y ejecutando soluciones tecnológicas;
- b. Desarrollar y aplicar herramientas que garanticen la seguridad informática y permitan salvaguardar la información de la institución;
- c. Realizar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes tecnológicos de la institución.
- d. Brindar mantenimiento y actualizar los inventarios de computadores, impresoras, software y demás elementos tecnológicos de la institución;

- e. Administrar de licencias del software, garantías de equipos informáticos y electrónicos, aplicaciones tecnológicas, página web, cuentas de correos electrónicos;

Productos y Servicios:

- PAC
- Asesoría en la elaboración de TDR's, especificaciones técnicas y documentación relevante del proceso
- Pliegos, actas, certificaciones
- Resoluciones de adjudicaciones, procesos fallidos, etc.
- Informes de adquisición
- Publicación de facturas en el portal de compras públicas
- Expedientes de procesos de contratación
- Distributivo Anual del Personal
- Presupuesto anual de talento humano
- Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos actualizado Plan anual de vacaciones
- Informes de Selección de Personal
- Avisos de Ingreso y salida al IESS
- Base de datos con información actualizada de personal
- Acciones de personal de: Nombramientos; Encargos, Movimientos de personal, Sanciones, Vacaciones, licencias, Comisiones, etc.
- Informes Técnicos de cambios administrativos, traslados, traspasos e intercambios voluntarios de puestos
- Rol de pagos
- Expedientes actualizados de personal
- Liquidación de haberes
- Informe de sanciones disciplinarias, control de asistencia, estadísticas de licencias y permisos
- Plan de capacitación anual
- Plan y cronograma de evaluación de desempeño
- Informes de Evaluación de Desempeño
- Dotación y mantenimiento de Hardware y Software
- Mantenimiento de equipo informático y base de datos
- Asistencia y soporte técnico usuarios
- Servicios de seguridad informática y antivirus
- Dotación de servicios básicos

Estructura Ocupacional. - La conformación de la estructura ocupacional de cada unidad administrativa, se define acorde a la naturaleza de las actividades que desarrollan y a características específicas como: complejidad, responsabilidad, especialización, experiencia, destrezas y competencias requeridas para cumplir con los objetivos estratégicos; así como a la oferta de productos y servicios de la organización.

Cuota (%) de las comunidades/municipios/condados en el destino turístico que tienen una intensidad turística por encima del promedio de la región	%	24%
Cuota (%) de las comunidades/municipios/condados en el destino turístico que están representados de manera organizativa en la OGD	%	100%

Consejo de Sostenibilidad

El Consejo de Sostenibilidad del Destino está conformado por el Directorio de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca en el cual se encuentran representados los principales actores vinculados con la actividad turística en el Destino. Según el artículo 13 de sus estatutos, los miembros son:

1. El Alcalde de Cuenca que lo presidirá.
2. El Concejal Presidente de la Comisión de Turismo, que será Vicepresidente del Directorio.
3. El Concejal Presidente de la Comisión de Finanzas.
4. El Concejal Presidente de la Comisión de Cultura.
5. Un delegado del Ministerio de Turismo.
6. El Presidente de la Cámara de Turismo o su delegado.
7. Un delegado de las Universidades que impartan carreras de turismo.
8. Dos delegados de los Gremios Turísticos legalmente constituidos, con domicilio en el Azuay o de los capítulos seccionales de los Gremios Turísticos Nacionales.
9. Un delegado de los Gremios Artesanales legalmente constituidos.

Importancia de la sostenibilidad

La Fundación Municipal Turismo para Cuenca cuenta con una estrategia comunicacional que comprende actividades tales como boletines quincenales de noticias, ruedas de prensa, difusión a través de redes sociales, realización de viajes de prensa, elaboración de material informativo impreso, entre otras.

Dentro de la estrategia comunicacional se incluirán mensajes relacionados con la temática de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial para lo cual se ha diseñado una imagen que identifica la preocupación del Destino por estos temas. Con esta imagen se está elaborando una campaña comunicacional en la cual los establecimientos asociados deberán contar con mensajes que contribuyan a la sostenibilidad del destino.



	Unidad	2017
Índice de sostenibilidad (%) de la evaluación de la información de los huéspedes	%	0%

Conocimiento de la Orientación hacia la sostenibilidad

A partir de 2016, el Destino cuenta con un estudio de demanda y oferta turística que permite contar con información actualizada sobre la actividad turística. En este marco, se incluirá dentro de este estudio un sistema de evaluación que permita conocer la percepción de los visitantes en cuanto a las medidas de sostenibilidad a implementarse a partir del proceso de certificación del Destino.

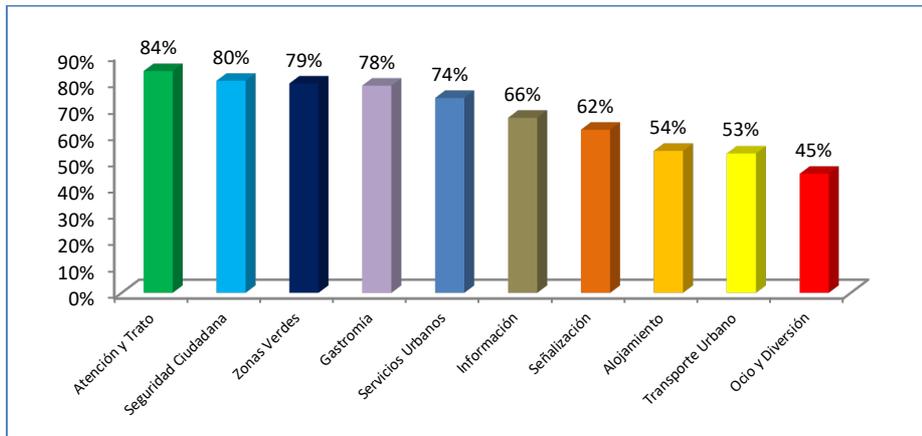
	Unidad	2017
Cuota (%) de los huéspedes que indican que conocen los esfuerzos y actividades dirigidas hacia la sostenibilidad del destino.	%	0%

1.2. Gestión Diseño de la Oferta

Satisfacción del visitante

Como se mencionó en el punto anterior, el Destino dispone de un sistema de levantamiento de información de oferta y demanda turística. Dentro de este estudio se ha logrado caracterizar al turista nacional y extranjero, enfatizando factores económicos, demográficos y sociales, determinar las características de la estancia, entre las que están: motivo de la visita, duración de la misma, tipo de alojamiento, medio de transporte utilizado, actividades realizadas, atractivos visitados y finalmente evaluar la percepción del turista referente a la superestructura e infraestructura turística de Cuenca.

Percepción del Destino Año 2016



Para complementar los indicadores de percepción de los visitantes, se implementará en los puntos de información turística un sistema de recepción y manejo de quejas y reclamos.

Calidad e innovación

Cuenca ha sido reconocido tradicionalmente como uno de los destinos con mejor atención y calidad de sus servicios lo cual ha sido corroborado en los últimos años con certificaciones y reconocimientos a sus establecimientos turísticos. Así, en 2015, veinticinco empresas cuencanas obtuvieron la certificación nacional “Marca Q de Calidad” del Ministerio de Turismo y en 2016, once empresas del destino obtuvieron la certificación internacional TourCert

	Unidad	2016
Cuota (%) de empresas turísticas con un certificado de calidad	%	3%

Información y Concientización de los visitantes

El Destino cuenta con varios sistemas de Buenas Prácticas Ambientales para que tanto locales como quienes visitan la ciudad acojan estas prácticas y se logre concientizar sobre la importancia de las medidas de sostenibilidad.

En este aspecto, el Parque Nacional Cajas, principal Área Protegida del Destino, cuenta con su “Plan de Zonificación y Manejo Recreacional y Turístico”, en el cual se define: 1) El espacio al interior del área protegida, integrando a los actores externos de manera que sea posible impulsar el desarrollo de actividades de visita con miras a lograr la ampliación de las opciones de mercado. 2) Las modalidades de operación turística y las características de las actividades de visita. 3) Las condiciones de manejo y los términos que rijan el desenvolvimiento de las actividades turísticas, tanto por parte de los operadores, prestadores de servicios, comunidades, entre otros.

Así también, la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC EP) cuenta con un sistema de Buenas Prácticas Ambientales, a través del cual se tiene la posibilidad de reducir el impacto ambiental negativo generado de manera individual, sin la necesidad de sustituir o realizar cambios profundos en los procesos. Aunque el impacto generado pudiera percibirse como poco significativo o bajo, la suma de cientos de malas actuaciones individuales pueden generar resultados globales adversos, por lo cual se pueden llevar a cabo pequeñas acciones encaminadas a su prevención o su reducción. La aplicación de estas Buenas Prácticas Ambientales son útiles, tanto por su simplicidad y bajo costo, como por los rápidos y eficientes resultados que se obtienen.

Accesibilidad

Con base a la legislación nacional vigente como la Constitución Política de la República, Ley de Discapacidades, la normativa INEN sobre accesibilidad, entre otras, el Destino ha venido incorporando acciones de accesibilidad al medio con la finalidad de atender a la población con capacidades especiales. Es así que desde 2010 se cuenta con la Ordenanza Municipal Sobre Discapacidades del Cantón Cuenca que tiene por objetivo crear las normas que hagan posible equiparar las oportunidades de las personas con discapacidad, frente a todas las demás,

estableciendo regulaciones que obliguen a eliminar cualquier forma de discrimen con el fin de que todos quienes visiten o habiten en el destino puedan gozar a plenitud de todos los servicios que preste la ciudad.

Esta política pública de accesibilidad es ejecutada por la Unidad Técnica de Discapacidades y ampara a todas las personas con discapacidad física, sensorial, mental o intelectual, sea por causa genética, congénita o adquirida; a sus padres o representantes legales que tengan bajo su dependencia a una persona con discapacidad; de igual manera a las instituciones públicas y personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro que trabajen a favor de las personas con alguna discapacidad. De esta manera, las autoridades del Destino ha incorporado en los principales atractivos y en sus cercanías diferentes tipos de ayudas tales como rampas de acceso para sillas de ruedas, semáforos con ayudas auditivas para no videntes, calles con plataformas únicas eliminando desniveles, baños para discapacitados, entre otras.



El destino cuenta con aceras con rampas y semáforos con señales auditivas para no videntes



Calzadas con plataforma única para facilitar la movilidad peatonal

Proveedores Sostenibles

Desde 2015 el destino cuenta con establecimientos que se han comprometido con el desarrollo sostenible del turismo. Así, en 2015, veinticinco empresas cuencanas obtuvieron la certificación nacional “Marca Q de Calidad” del Ministerio de Turismo y en 2016, once empresas del destino obtuvieron la certificación internacional TourCert. Adicionalmente, al proceso de Certificación de Destino se han sumado 114 establecimientos que están aplicando el plan de mejoras para obtener el distintivo de “Empresa Asociada”

	Unidad	2017
Cuota (%) de establecimientos asociados reconocidos	%	6%
Número de empresas turísticas en el destino con un sello ambiental o de sostenibilidad	No.	36
Cuota (%) de empresas turísticas en el destino con un sello ambiental o de sostenibilidad	%	3%
Índice de sostenibilidad de los guías	%	n/a

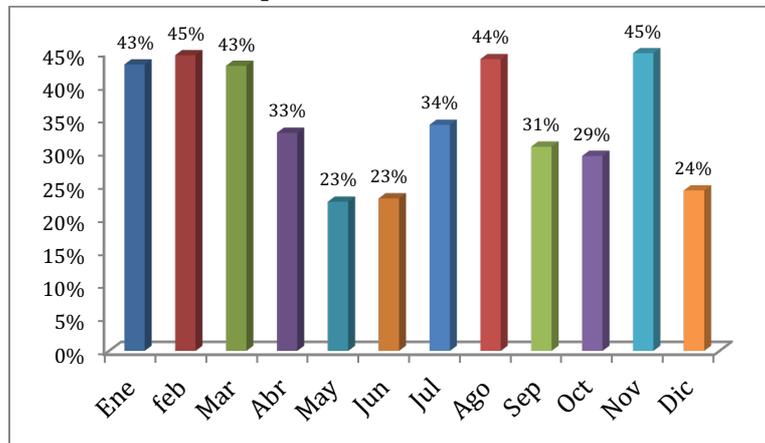
2. Economía

2.1. Seguridad económica

Variabilidad estacional y estabilidad económica

De acuerdo al estudio estadístico de oferta y demanda, se estima que para 2016 arribaron a Cuenca 763.011 turistas de los cuales el 74% (564.019) son turistas nacionales y el 26% (198.992) son internacionales. El porcentaje de ocupación de la ciudad fue del 34,72% presentando los más bajos índices durante los meses de mayo y junio y los más altos en los meses de febrero y marzo (vacaciones escolares costa), agosto (vacaciones escolares sierra) y noviembre (fiestas de independencia de la Ciudad). Toda vez que se tiene identificada esta marcada estacionalidad, para el año 2017 se ha planificado fortalecer la promoción del Destino como alternativa de vacaciones cortas o de fin de semana, así como posicionar a tradiciones locales como atractivos de interés turístico como es el caso de Corpus Christi en el mes de junio y el Pase del Niño Viajero en el mes de diciembre.

% de Ocupación de la Ciudad año 2016



MES	TASA DE OCUPACION	TURISTAS EXTRANJEROS	TURISTAS NACIONALES	ESTIMACION TOTAL DE TURISTAS
ENE	43%	20.635	58.487	79.122
FEB	45%	21.304	60.382	81.686
MAR	43%	20.539	58.216	78.755
ABR	33%	15.715	44.542	60.257
MAY	23%	10.747	30.462	41.209
JUN	23%	10.986	31.139	42.125
JUL	34%	16.288	46.167	62.455
AGO	44%	21.017	59.570	80.587
SEP	31%	14.712	41.699	56.411
OCT	29%	14.043	39.804	53.847
NOV	45%	21.447	60.788	82.235
DIC	24%	11.559	32.763	44.322
TOTAL	35%	198.992	564.019	763.011

	Unidad	2016
Promedio de ocupación de los hospedajes(%)	%	35%
Promedio permanencia (en días)	d	3
Número de pernoctaciones por 1.000 habitantes (intensidad turística)	No.	1.526,02
Monto del ingreso total (\$) del turismo en la región	\$	72.450.588,00
Gastos turísticos (\$) por visitante Nacional al día	\$	42,00
Gastos turísticos (\$) por visitante Extranjero al día	\$	63,00
Cantidad de ingresos por impuestos de turismo en relación a las llegadas	%	n/a
Cuota (%) puestos de trabajo directos (equivalente a tiempo completo) en el turismo en relación al total de puestos de trabajo	%	4,40%

2.2. Prosperidad local

Ciclos económicos regionales

La Fundación Municipal Turismo para Cuenca tiene claramente identificados y promociona los productos locales especialmente los relacionados con la actividad artesanal y gastronómica, que son parte de los atractivos del destino y que han sido priorizados dentro las estrategias promocionales planificadas. De esta manera se han desarrollado rutas y circuitos turísticos promoviendo los productos típicos del Destino; entre estas rutas se destacan:

- La Ruta de las Artesanías en la que se promociona los talleres artesanales de cerámica, joyería, herrería y el emblemático tejido del sombrero de paja toquilla.
- La Ruta de los Molinos y el Pan en la que se da a conocer la preparación artesanal de este producto gastronómico que aún se elabora en hornos de leña.
- La Ruta de San Joaquín que incluye visita a granjas orgánicas, fábrica de elaboración artesanal de chocolate y la gastronomía típica de esta zona del Destino.

La oferta de estos estos atractivos son comercializados por los operadores turísticos locales que incluyen en sus itinerarios la visita a los sitios antes mencionados, poniendo en valor los productos típicos y la gastronomía local.

RUTA ARTESANÍAS CUENCANAS

Cuenca está hecha de arcilla, de hierro forjado, de madera batida, de muelles que sorprenden con la belleza de sus detalles finalmente acabados con la creatividad de sus laboriosos artesanos. Es nuestra intención que todos quienes participen en esta ruta, plasmen en su alma la sutil belleza del trabajo artesanal de hombres y mujeres herederos de un legado ancestral.

Recorramos cada uno de estos espacios con los sentidos atentos y descubramos una razón más por la que Cuenca es considerada por muchos como el "Tesoro de los Andes".

CERÁMICA
La cerámica actual en Cuenca, presenta gran variedad en cuanto a formas, estilos y diseños. Además de la fabricación de objetos utilitarios como macetas, vajillas, vajiles, etc., se elaboran también piezas decorativas. Maneras variadas de estilo tradicional o bien de tendencias más contemporáneas, se destacan en el panorama nacional de las artesanías tanto por su inusual destreza como por su gran creatividad.

JOYERÍA
La joyería cuencana es reconocida como una de las mejores del país, por su calidad, originalidad y buen gusto. Hábiles orfebres, tanto en Cuenca como en sus alrededores, elaboran todo tipo de aretes, anillos, broches, broselitos, collares y cadenas en plata, oro y otros metales. Los diseños que se realizan mantienen, en la mayoría de los casos, una marcada influencia del arte precolombiano y colonial, aunque hoy se amplían también muchos contemporáneos variados.

EDUARDO SEGOVIA
El artesano Eduardo Segovia presenta un tipo de artesanía única y original en donde se refiere a la elaboración de piezas de bronce decoradas de elaborados diseños de aves, los cuales están inspirados en la cultura incaica de Cuenca y en la naturaleza local.

MAMA QUILLA PLATERÍA
El local de Mama Quilla presenta un tipo de artesanía única y original en donde se refiere a la elaboración de piezas de bronce decoradas de elaborados diseños de aves, los cuales están inspirados en la cultura incaica de Cuenca y en la naturaleza local.

TALLER Y GALERÍA ANDREA TELLO
Los artesanos de Andrea Tello están inspirados en gran medida en la cultura incaica y en los diseños que se utilizaron durante el Imperio. En su taller se elaboran piezas de bronce decoradas de elaborados diseños de aves, los cuales están inspirados en la cultura incaica de Cuenca y en la naturaleza local.

TALLER ENCALARA
Este taller es uno de los pocos que aún ofrece al visitante la posibilidad de tener una experiencia especial en el proceso tradicional de la alfarería en Cuenca. Se ofrecen también para la venta, gran variedad de platos, como: ollas, macetas, ollas, vajillas y por supuesto el producto artesanal tradicional.

MARCELA DE ORELLANA QUILERA
Este es un espacio único en donde se puede apreciar la artesanía de bronce decorada de elaborados diseños de aves, los cuales están inspirados en la cultura incaica de Cuenca y en la naturaleza local.

www.cuencaecuator.com.ec
Una edición de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca
Boulevard 9-A entre Benigno Malo y Luis Cordero
Telf: 033 71 286 0383 - 283 2415
info@fmcuenca.com.ec

WORLD HERITAGE **CUENCA** **ALCALDÍA**

DE LOS MOLINOS Y EL PAN

ROUTE OF THE MILLS AND THE BREAD

La creación de un producto turístico que incluya la planificación de una ruta de molinos y panaderías y la continuidad del "Festival del Pan" iniciado por el Museo de las Concepciones, es una acción importante de salvaguarda que busca no solo recuperar para el disfrute de quienes y donde los antiguos molinos de la panadería tradicional cuencana, además contribuir a la cohesión social y al robustecimiento de la identidad cultural de Cuenca, ciudad en la que los oficios artesanales jugaron un rol fundamental desde el momento de su fundación y que, hasta hoy, se refleja en su fisonomía urbana, fuertemente relacionada con sus habitantes.

Museo de las Concepciones

Este sitio arqueológico se encuentra el primer molino de la ciudad, construido por Rodrigo Núñez de Benítez en 1536. Más tarde se constituyeron en este lugar otros molinos que a partir del año 1600, pasaron a ser propiedad de los monjes de la ermita de Concepción. En la actualidad este lugar se encuentra bajo la administración de la Alcaldía de la Cultura Escabonera Núcleo del Azuay.

Dirección: Calle Larga y Manuel Vélazquez
Teléfono: 2821177 / 0995620186
Horario de atención: Martes a viernes de 10:00 a 18:00 y sábados de 10:00 a 14:00
Costo de visita: Entrada gratuita.
Duración: 30 minutos.

1. MOLINO DE CHOCOLATE "TODOS SALTIOS"

Este negocio familiar ofrece la posibilidad de descubrir el proceso tradicional a través del cual se obtiene uno de los productos más apetitosos por locales y extranjeros, el chocolate amargo puro. En la fábrica continúan funcionando las prensas antiguas elaboradas a mediados del siglo XX en el original diseño del negocio: Luis Horowitz Perata.

Dirección: El Batán 4-56 entre El Oro y Riego Tamarit
Teléfono: 2820139 / 0980718782
Horario de atención: Lunes a viernes de 09:00 a 19:00 (preferentemente con cita previa)
Costo de visita: \$ 3.00 USD por persona (incluye degustación)
Duración: 30 minutos.

2. COMPLEJO PATRIMONIAL "TODOS SALTIOS"

La iglesia y parte del convento de las Hermanas Oblatas de los Corazones Santificados Jesús María forman parte del Complejo Patrimonial "Todos Salties". En estos espacios se han puesto en valor auténticos tesoros culturales, entre los que se cuenta el horno de leña más antiguo de Cuenca, en el cual aún se elaboran deliciosos panes tradicionales.

Dirección: Calle Larga y Vargas-Machuca
Teléfono: 28239100
Horario de atención: Martes a sábado de 09:30 a 17:00
Costo: Niños 0,50 USD / estudiantes 1,50 USD / adultos 2,00 USD.
Duración: 45 minutos.

3. MOLINO DE TODOS LOS SANTOS (MUSEO MANUEL ESCOBIN LANGUARI)

En uno de los espacios más prósperos del barrio de Todos Santos, se encuentra este antiguo negocio que por más de 20 años produce pan en forma artesanal. El gran horno de leña que continuamente se encuentra encendido, es el corazón de este local en el que, intrigantes panaderos amasan y hornean más que panes, experiencias de vida.

Dirección: Mariano Gamba 4-101 entre Honorato Vázquez y Calle Larga
Teléfono: 28229499
Horario de atención: Lunes a sábado de 07:00 a 20:00
Costo de visita: Se sugiere una contribución voluntaria.
Duración: 20 minutos.

4. PANADERÍA TRADICIONAL "TODOS SALTIOS"

Una edición de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca

Bolivar 8-44 entre Benigno Malo y Luis Cordero
Telfs.: 0993 71 266 0283 / 283 2415
info@cuenca.com.ec

www.cuencaecuator.com.ec

WORLD HERITAGE

cuencana

cuencana ALCALDÍA

DE LOS MOLINOS Y EL PAN

ROUTE RURAL SAN JOAQUÍN Y EL RÍO YANUNCAY

El territorio de la parroquia de San Joaquín, ubicada a pocos kilómetros al oeste del centro de Cuenca, abarca vertientes de ríos como el Yanuncay, que rega campos productivos trabajados con empeño por su gente durante décadas, convirtiéndolo a este lugar especial en la "fuente hídrica de la ciudad y la despensa hortícola del azuay", como se la reconoce. Las opciones para realizar turismo agropecuario diversas, pues existen artesanías, deliciosa gastronomía tradicional, fiestas, eventos y celebraciones religiosas como la "Fiesta de María Auxiliadora".

Uno de los chocolates más puros y deliciosos de la zona lo produce la fábrica de doña Carmelita Cabrera, en un negocio familiar ubicado a pocos cuadros del centro parroquial de San Joaquín. Aquí es posible observar el proceso de cómo los semillas de cacao son sometidas para obtener el producto final, el cual es con gran sostenibilidad.

Dirección: Carlos Adalberto y Iván Rodríguez, sector Cruz del Convento
Teléfono: 09830330481 / 0481144616
Horario de atención: Lunes a miércoles de 8:00 a 17:00, jueves a domingo en convenio.
Costo de visita: Se sugiere una contribución voluntaria.
Duración: 40 minutos.

1. MOLINO DE CHOCOLATE "EL COQUE"

En un terreno de aproximadamente 6000 metros cuadrados, se cultivan en forma complementaria orgánica una gran variedad de productos. Los visitantes pueden ver los procesos que dan en la granja, los cuales están basados en los principios de la agricultura orgánica. Se ofrecen también baños de "yaghi" Baños de vapor en cajas de madera.

Ubicación: Sector Bolívar Alto a 100 metros de la autopista Cuenca - Sayausi y de Centro de Acopio Cruz del Convento
Teléfono: 4177736 / 0981215337
Horario de atención: Lunes a sábado de 7:00 a 19:00, domingos de 7:00 a 12:00
Costo de visita: \$5,00 USD por persona para grupos de 10 o más personas.
Duración: 20 minutos.

2. GRANJA INTEGRAL ORGÁNICA "CUBRILLOCO"

Taller de cestería en donde es posible observar demostraciones de la elaboración de cestas, floreros, sopalillos, cunas, pañuelos, tapetes de mesa y artículos decorativos, para lo cual los tejedores emplean métodos tradicionales que han sido empleados por varias generaciones en esta zona.

Dirección: Vía Cuenca - Areña (6 km) Faja fuerte a la entrada de la parroquia de San Joaquín.
Teléfono: 09830330481
Horario de atención: Cualquier día a cualquier hora con cita previa.
Costo de visita: Se sugiere una contribución voluntaria.
Duración: 30 minutos.

3. TALLER DE CESTERÍA "SISTEMAS DON GERARDO"

Una edición de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca

Bolivar 8-44 entre Benigno Malo y Luis Cordero
Telfs.: 0993 71 266 0283 / 283 2415
info@cuenca.com.ec

www.cuencaecuator.com.ec

WORLD HERITAGE

cuencana

cuencana ALCALDÍA

Adquisición amigable con el ambiente, la sociedad y de economía justa

Dentro de su Plan de Acción, la Alcaldía de Cuenca ha desarrollado diversos programas de apoyo al emprendimiento local a través de la Empresa Municipal de Desarrollo Económico – EDEC EP – tales como: el Portal Regional Artesanal de Cuenca (PRAC) en el que se comercializa artesanías del Destino; el programa de apoyo a la agricultura orgánica con ferias de comercialización y el programa de implementación de huertos urbanos.

Dentro de la planificación de acciones para la sostenibilidad del Destino, la Fundación Municipal Turismo para Cuenca ha contemplado la coordinación de acciones para que las empresas turísticas consideren como proveedores a los productores orgánicos y que, en la medida de lo posible, se implementen en sus establecimientos los huertos urbanos.

Cantidad y Calidad del Empleo

De acuerdo a los datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo –ENEMDU del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en el Cantón Cuenca se encuentran empleados directamente 11.507 personas en establecimientos relacionados de restauración y hostelería. De esta forma, se beneficiaría directamente al 4.40% de la población con empleo en Cuenca.

Se estima que por cada empleo directo generado por el turismo se generan 3 puestos de trabajo indirecto; tomando en cuenta estas cifras, se estima una población beneficiaria indirecta de 34.521 personas. De esta manera, entre la población objetiva beneficiaria directa e indirecta se podrá atender a una población aproximada de 46.028 personas, lo cual representa el 14% del total de personas empleadas.

En cuanto a la calidad de la fuerza laboral, el Destino cuenta con la oferta de dos Universidades, un Instituto Gastronómico, dos Institutos Tecnológicos y dos Centros de Formación en turismo, hotelería, gastronomía y guianza turística. A pesar de contar con una aceptable oferta académica, la formación para el personal operativo y mandos medios no es acorde a las necesidades del sector.

	Unidad	2017
Número de personas empleadas en el turismo (sector restauración/hostelería)	No.	11.507
Número de aprendices en el turismo (sector restauración/hostelería)	No.	

3. Ambiente

3.1 Protección de la Naturaleza y del Paisaje

Impacto sobre la Naturaleza y el Ambiente

El Destino cuenta con una importante superficie de áreas protegidas distribuidas de la siguiente manera:

- Una Área Nacional Protegida (Parque Nacional Cajas)
- Una Área Nacional de Recreación (Quimsacocha)
- Seis Áreas de Bosque y Vegetación Protectora (ABVP)
- Diez Áreas Protegidas Municipales (APM)



Parque Nacional Cajas – Laguna La Toreadora

Parque Nacional Cajas

El Parque Nacional Cajas (PNC) está ubicado en el sur oeste del cantón Cuenca dentro de las parroquias de Chaucha, Molleturo, San Joaquín y Sayausí. Posee una extensión total de 28.544 has de las cuales la mayor parte está compuesta por ecosistema de páramo herbáceo, lacustre y de almohadillas, se contabilizan más de 200 lagunas y un alto endemismo. Éstas y otras características hacen del parque un lugar excepcionalmente importante para la conservación en el cantón Cuenca. El Parque ha destinado 13 zonas de recreación turística, 5 para senderismo (fácil) y 8 para ruterismo (exigente). Dentro de las actividades que se pueden realizar dentro del Parque son; pesca deportiva, escalada en roca, avistamiento de aves, ruterismo, senderismo, entre otras. Las actividades turísticas que se desarrollan en la zona están reguladas, sin embargo, no existen indicadores de los impactos que tienen estas actividades.

Este Parque Nacional hace parte de la Reserva de la Biósfera Macizo del Cajas que el 28 de mayo de 2013, este territorio fue integrado por el Programa de El Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO a la Red Mundial de Reservas de Biosfera, como un reconocimiento a los procesos y experiencias locales hacia el desarrollo sostenible. Esta declaratoria otorga especial

importancia sobre un área que se caracteriza por una alta biodiversidad y capacidad de proveer de servicios ambientales combinados con una gestión y manejo que ha sido un referente a nivel nacional e internacional.

Área de Recreación Nacional Quimsacocha

El área fue declarada como tal en el año 2012 con el propósito de incorporarla al Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, en una superficie de 3.217.12has, ubicado en el sector denominado Las Tres Lagunas - Quimsacocha, parroquias de Baños, Tarqui y Victoria de Portete del cantón Cuenca; parroquia Chumblín del cantón San Fernando y en el inicio del límite Norte de la parroquia San Gerardo del cantón Girón en la provincia del Azuay. Actualmente es administrada por la empresa municipal ETAPA EP y está destinada la para investigación y turismo, asimismo tras declararlas como Área Nacional de Recreación pasaron a formar parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Áreas de Bosque y Vegetación Protectora

Los Bosques y Vegetación Protectores son aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas no son aptas para la agricultura o la ganadería. Sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestre. Las únicas actividades permitidas dentro de los bosques y vegetación protectores, previa autorización de la dependencia correspondiente de éste, serán las siguientes:

- a. La apertura de franjas cortafuegos;
- b. Control fitosanitario;
- c. Fomento de la flora y fauna silvestres;
- d. Ejecución de obras públicas consideradas prioritarias;
- e. Manejo forestal sustentable siempre y cuando no se perjudique las funciones establecidas en el artículo 16, conforme al respectivo Plan de Manejo Integral.
- f. Científicas, turísticas y recreacionales.

El destino cuenta con seis Áreas de Bosque y Vegetación Protectora (ABVP) declaradas como tales entre 1982 y 1994. De acuerdo al MAE, todas ellas son estatales excepto “Totorillas” que es privada. Las áreas identificadas son las siguientes:

Nombre	Parroquia	Has.	%
Mazán	San Joaquín y Sayausí	2.395,8	0,90
Sun Sun Yanasacha	Baños, Tarqui y Victoria del Portete	4851,4	1,70
Totorillas	Tarqui	778,2	0,30
Subcuenca del Río Dudahuayco	Sayausí	531,4	0,20
Molleturo y Mollepongo	Chaucha, Molleturo y Sayausí	140.593,1	50,00
Cuenca del Río Paute	Baños, Victoria del Portete, San Joaquín, Sayausí, Checa, Chiquintad, Sinincay, Octavio Cordero Palacios, Quingeo, Tarqui, Santa Ana	132.064,6	47,00
Total		281.214,5	100,00

Fuente: MAE – GAD Cuenca - PDOT 2014

Áreas Protegidas Municipales

Existen a la presente fecha 10 áreas que tienen el potencial para ser declaradas como Áreas Protegidas Municipales (APM) que se ubican en las parroquias de: Octavio Cordero Palacios, Checa, El Valle, Sidcay, Turi, Tarqui, Paccha, Sayausí, Santa Ana y Cumbe.

Nombre	Parroquias	Has.	%
Boquerón	Turi, Tarqui, El Valle	632,34	10,7
Cochapamba 1 y 2	El Valle	8,09	0,1
Chonta	Sidcay	311,3	5,2
Gañadel	Cumbe	1.632,91	27,5
Illapamba	Octavio Cordero Palacios y Checa	851,39	14,4
Libertad	Santa Ana	152,62	2,6
Malulay	El Valle	649,84	11
Minas	Sayausí	1.694,39	28,6
Total		5.932,88	100,00

Teniendo en cuenta que el cantón Cuenca tiene una extensión total de 566.533has, se concluye que el **56,29%** del territorio está bajo alguna categoría de área protegida por lo que es prioritario que la Fundación Municipal Turismo para Cuenca incluya en mayor grado las estrategias y acciones para un adecuado desarrollo de turismo de naturaleza en estas áreas.

	Unidad	2016
Cuota (%) de las superficies señalizadas como superficies protegidas en relación al total de la superficie	%	56,29
Cuota (%) de las superficies señalizadas como superficies de esparcimiento en relación al total de la superficie	%	5,61%

Cooperación con las instituciones vinculadas a la conservación del ambiente

La Fundación Municipal Turismo para Cuenca trabaja articuladamente con las instancias locales responsables de la conservación del ambiente en el Destino, tales como la Empresa Pública ETAPA, responsable del manejo del Parque Nacional Cajas con quien se desarrollan trabajos conjuntos de promoción de este atractivo resaltando su importancia como Área Protegida y Reserva Mundial de la Biosfera, entre las acciones que se desarrollan se incluyen además la gestión entre la Administración del Área con los operadores turísticos nacionales cuando requieren algún tipo de asistencia en especial.

De igual manera, se trabaja conjuntamente con la Empresa Municipal de Aseo EMAC EP en capacitaciones y concienciación en temas relacionados con el manejo de residuos sólidos en el sector turístico.

Conservación de la Biodiversidad

La Fundación Municipal Turismo para Cuenca generará como parte de su plan de acción de la Certificación Internacional del Destino una estrategia informativa y comunicacional para resaltar los aspectos más relevantes sobre la conservación ambiental, protección de la naturaleza y responsabilidad social tanto por parte de los empresarios turísticos como por los visitantes. Este compromiso será articulado con los responsables locales de conservación de la biodiversidad.

Paisaje regional, local y urbano

En lo referente a proyectos de infraestructura, protección y mejora de los atractivos del Destino, la Fundación Turismo trabaja planificadamente con el Ministerio de Turismo del Ecuador, Instituciones locales y gremios turísticos para el mantenimiento y embellecimiento de estos. En lo referente a la arquitectura del Destino, motivo por el cual Cuenca fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1999, el gobierno local cuenta con la Dirección Municipal de Áreas Históricas y Patrimoniales como la entidad responsable de la preservación de estos bienes.

Gestión de los visitantes y su comportamiento

De acuerdo a la resolución del Consejo Nacional de Competencias de marzo de 2016, mediante la cual se delega a los Gobiernos Municipales las facultades para el desarrollo de actividades turísticas, la Fundación Municipal Turismo para Cuenca asume diversos conceptos relacionados con el manejo de visitantes, desarrollo de productos, promoción, planificación, regulación y control.

De esta manera, dentro de las actividades a llevarse a cabo como parte de la Certificación del Destino, se trabajará en la actualización del inventario de atractivos turísticos, para trabajar sobre estos en aspectos como señalización e interpretación.

3.2 Gestión de recursos

Actividades de protección del ambiente y del clima en las empresas

El Destino cuenta con políticas claras en cuanto al cuidado ambiental y adaptación al cambio climático; los parámetros establecidos se encuentran en el “Plan ambiental del cantón Cuenca”, el cual tiene por misión establecer las metas ambientales que debe alcanzar la sociedad cuencana de modo que se garantice la consecución de un alto nivel de calidad de vida, que marque pautas de actuación para la Corporación Municipal, los agentes productivos y la ciudadanía en general.

Otro proyecto del Destino enfocado a la protección ambiental es el “Cinturón Verde de Cuenca” que promueve el desarrollo sostenible, generando transformaciones urbanas.

Este proyecto busca el desarrollo sostenible del territorio, generando transformaciones urbanas y sociales en la región, mediante la vinculación de sus componentes naturales, ambientales, históricos, culturales, sociales, económicos e institucionales. El área de cobertura comprende zonas urbanas y rurales del destino en sectores como Tarqui, Yanuncay, Barabón, Tablón de Patamarca, los humedales, bosques, entre otras. En estos espacios se tiene planificado implementar parques, ciclovías, santuarios naturales, etc. En este se incluyen el sistema de los Megaparques que son seis áreas distribuidos en el territorio cantonal con un total de 2.070,56 hectáreas.

Con este proyecto se espera controlar el fenómeno de expansión urbana, logrando minimizar los efectos adversos sobre ecosistemas y la huella ecológica, promoviendo la protección del

suelo verde así como desarrollar, diversificar y consolidar la oferta turística sostenible con productos ligados a los atractivos y recursos existentes en la región y establecer medidas de mitigación al cambio climático.

	Unidad	2016
Cuota (%) de las empresas turísticas en contacto con la OGD que están integradas en las medidas de protección climática y de adaptación.	%	3%
Consumo eléctrico (kWh) por pernoctación y año (alojamientos en las empresas asociadas)	kWh	
Emisiones de CO2 (kg) por pernoctación	kg	
Cuota (%) de energías renovables en relación al consumo energético total (alojamientos en las empresas asociadas)	%	

Movilidad responsable con el Ambiente

A partir de 2010 el destino viene implementando acciones para mejorar la movilidad de los habitantes y visitantes de la Urbe con base en la pirámide jerárquica de la movilidad, con el objetivo de priorizar el uso de espacios por parte de los peatones. De esta manera se han reformado vías en plataforma única con preferencia para el peatón, se han implementado ciclovías y para 2018 se contará con un servicio de tranvía eléctrico. También se encuentra en



fase de estudios la implementación de buses urbanos eléctricos y se espera que la primera unidad para pruebas llegue al destino en noviembre de este año.

Estas acciones se encuentran enmarcadas en el “Plan de Movilidad y Espacios Públicos” sistema enfocado a generar los siguientes efectos:

- Revitalizar la ciudad en todas sus facetas (residenciales, turísticas, comerciales, etc.).
- Reactivar los sistemas de comercio tradicional.
- Impulsar nuevas visiones comerciales.
- Facilitar la reaparición de centralidades en los barrios.
- Impulsar el resurgimiento de la vida en los barrios.
- Disminuir los accidentes de tránsito y las diversas enfermedades producto de la contaminación generada

por los combustibles fósiles.

Consumo de agua y gestión de residuos

A partir del presente año, la Fundación Municipal Turismo para Cuenca ha emprendido acciones coordinadas con la Empresa Municipal de Aseo EMAC EP para mejorar el manejo de residuos sólidos de las empresas turísticas dentro de las acciones implementadas están la visita al relleno sanitario de la ciudad, la planta de generación de electricidad a partir de biogás, la planta de compostaje y la planta de manejo de desechos peligrosos, con el objetivo de que el sector turístico conozca y se concientice de la importancia del manejo eficiente de la basura que se produce. A partir de esta experiencia surgió la necesidad de implementar un procedimiento

estandarizado de manejo de residuos sólidos que será presentado en el mes de septiembre 2017.

Con base a esta experiencia, se prevé realizar un ejercicio similar con la Empresa Municipal de Agua Potable para generar la misma dinámica en el consumo de agua.

Calidad del Aire, Agua y Ruido

Aire

Para el control de la calidad del aire del Destino, el Gobierno Local ha implementado la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Cuenca que cuenta con 20 puntos de vigilancia localizados en diferentes sitios de la ciudad, cumpliendo con las recomendaciones de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA).

Los principales objetivos de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Cuenca son:

- Vigilar permanentemente la calidad del aire en relación al cumplimiento de la NCAA y de las guías de la OMS.
- Generar información para caracterizar la distribución espacial de la contaminación atmosférica, mediante la medición permanente de la calidad del aire en diferentes zonas de la ciudad.
- Identificar potenciales fuentes de emisión.
- Analizar la tendencia y comportamiento de la contaminación a largo plazo.
- Generar información para la calibración y posterior uso de un modelo de transporte químico, que complemente la información de la Red de Monitoreo, con una cobertura espacial y temporal de mayor alcance. Esta actividad permitirá entender mejor el comportamiento de los contaminantes del aire.
- Generar información para la evaluación, mejora continua y optimización de la Red de Monitoreo.
- Contar con información confiable para la evaluación de las actividades y políticas de gestión de la calidad del aire en la ciudad de Cuenca.

La contaminación del aire en esta ciudad está dentro de los límites permitidos por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos y la Organización Mundial de la Salud, OMS, que es de hasta 28 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (microgramos/metro cúbico). Según el Informe de la calidad del aire 2015, con excepción de septiembre y octubre, la contaminación del aire varía entre 4 y 10 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. En los dos meses antes mencionados se superan los 20 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (microgramos/metro cúbico).

Para optimizar el control de la calidad del aire se ha implementado un sistema de consulta en tiempo real sobre los niveles de elementos contaminantes como el material particulado fino, dióxido de azufre o monóxido de carbono. El sistema es de libre acceso a través de Internet en la dirección <http://gis.uazuay.edu.ec/ide/> en donde, además de verificar los niveles se conocerán consejos de protección para los ciudadanos. La información se actualiza cada 20 minutos.



El Destino cuenta con un sistema de consulta en línea y en tiempo real de la calidad de aire

Agua potable

El proveedor de agua potable en el destino es la empresa pública ETAPA EP la cual brinda servicio de agua potable a de todo el territorio cantonal, Para garantizar la continuidad del servicio de Agua Potable la Empresa cuenta con 33 Centros de Reserva ubicados estratégicamente en varios sectores de la ciudad, con capacidad total de 120.000 metros cúbicos de reserva para la ciudad. En el área rural, cada una de las Plantas cuenta con la reserva necesaria y suficiente para la población abastecida. Las redes de distribución de Agua Potable alcanzan una cobertura del 96% en el área Urbana y del 88% en el área Rural.

La calidad del agua está garantizada. El servicio de agua potable cuenta con la Certificación ISO 9001:2008 a los procesos de producción de Agua en las Plantas Potabilizadores de El Cebollar,

Tixán y Sustag, así como la Acreditación ISO 17025 del Laboratorio de Agua Potable el cual realiza el control de calidad del agua distribuida en el sector urbano y rural de la ciudad. El agua potable consumida por los habitantes de Cuenca, además de cumplir con los requisitos establecidos por la OMS, pues carece de sustancias o microorganismos que puedan provocar enfermedades o perjudicar nuestra salud, es además de sabor agradable, no tiene color ni turbiedad, disuelve fácilmente el jabón, la dureza es reducida, siendo entre otros factores, lo que le han posicionado como “la mejor agua del Ecuador” y de las mejores de Sudamérica.

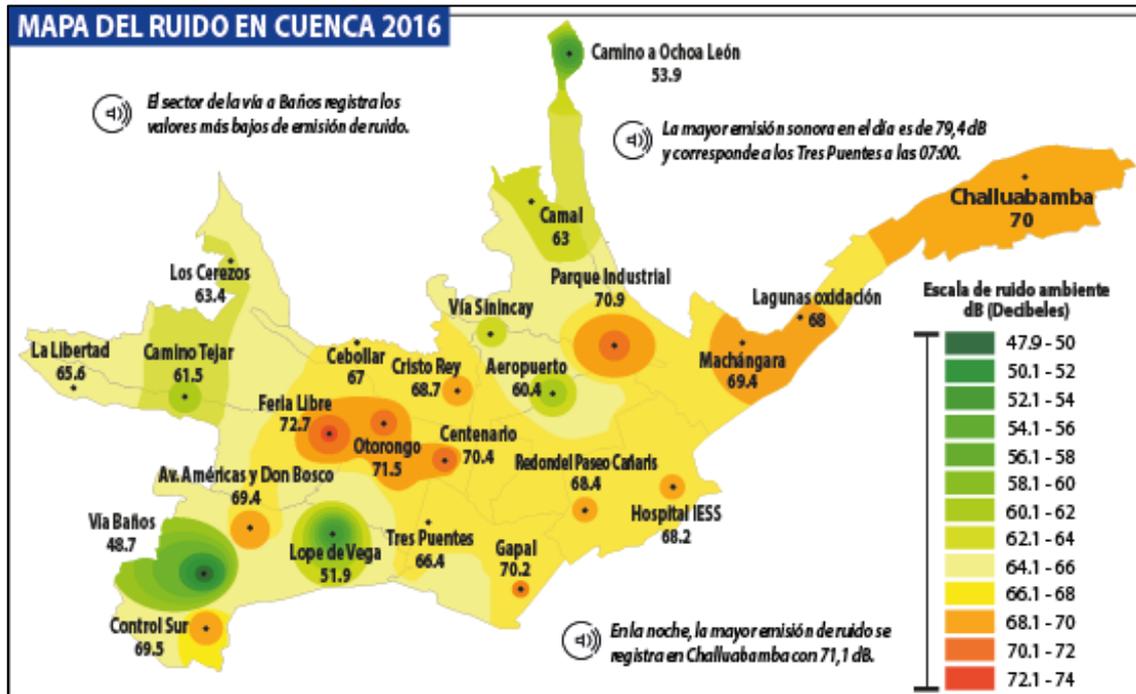
La red de agua de consumo humano abastece a la totalidad de los atractivos turísticos en el área urbana. Además, en la área rural del cantón, se observa que las cabeceras parroquiales y varias comunidades cuentan con el servicio de agua potable.

Ruido

Desde 2009 el destino realiza de un permanente monitoreo sobre las emisiones sonoras generando anualmente el “mapa de ruido de la ciudad”. En 2016 han mermado en un 88,33 % en relación al año 2015, según el último monitoreo. El monitoreo se realiza en 31 puntos de la Ciudad, cubriendo así las zonas turísticas principales.

Como uno de los principales resultados, se ha detectado que, a pesar de la disminución de este tipo de contaminación, el 70 % del ruido se genera por el tráfico vehicular. Entre los elementos que han contribuido para esto está la campaña de sensibilización “Suave con el ruido” organizada por la Comisión de Gestión Ambiental (CGA) del Municipio. El conocimiento de los efectos del ruido en la salud física y psíquica ha hecho que las personas reaccionen y denuncien el exceso de ruido.

Según estudios de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la exposición durante 8 horas del día a ruidos por encima de 85-90 dB es potencialmente peligrosa y considera los 70 dB como el límite superior deseable; para 2016 el ruido alcanza un promedio de entre los 74 y 76 decibeles por lo que, a pesar de haber disminuido notablemente, todavía se debe hacer un esfuerzo en la disminución de este tipo de contaminación.



4. Ámbito Social

4.1. Cultura e identidad

Protección, Conservación de los bienes culturales e Identidad Cultural

Cuenca es considerada como uno de los destinos con mejor oferta para el turismo cultural; la ciudad es Patrimonio Cultural de la Humanidad desde 1999 y cuenta con una valiosa variedad de atractivos culturales tangibles e intangibles que han sido puestos en valor para el turismo. La Fundación Municipal Turismo para Cuenca define entre sus principales acciones la Conservación y Protección del Patrimonio para el aprovechamiento turístico. Es así que en los estatutos institucionales, artículo 6, se menciona:

“Art. 6.- El objetivo de la Fundación Municipal de "Turismo para Cuenca", es el desarrollo integral del sector turístico, promoción turística y **la conservación y protección del patrimonio turístico natural y cultural**, dentro de la jurisdicción del cantón Cuenca, para lo cual, planificara estratégicamente las diferentes actividades turísticas y estimulara las mismas a escala cantonal o regional, bajo conceptos de seguridad del turista y garantías del consumidor, planificación que debe ser concordante con la planificación nacional, dentro de lo cual, promocionará al cantón Cuenca como un importante destino turístico dentro del País, manteniendo información turística permanente y actualizada sobre recursos y productos turísticos, incluido el turismo artesanal, a fin de enseñar dichos productos, activar los recursos disponibles y sobre todo crear una conciencia colectiva sobre la importancia de la práctica turística, **el respeto a la naturaleza y la cultura de cada pueblo**”

Desde el año 2007, la Fundación Turismo viene trabajando en el rescate de las tradiciones para su puesta en valor para el uso turístico. Dentro de este proyecto se ha logrado consolidar como un atractivo turístico al jueves de compadres y comadres y se proyecta poner en valor para el turismo a otras celebraciones tradicionales. A partir del año 2016, se inicia un trabajo consolidado para poner en valor como atractivos turísticos a tres tradiciones representativas de la ciudad como son la celebración de Corpus Christi con su feria de dulces, el Pase del Niño Viajero y el festival de luces de la Morenica del Rosario; las cuales se suman a la ya rescatada tradición de Jueves de Compadres.

TRADICIONES PUESTAS EN VALOR

JUEVES DE COMPADRES

El tradicional “Jueves de Compadres y Comadres” se consolida como una de las tradiciones que con mayor intensidad viven los cuencanos dentro de las festividades de Carnaval Cuencano.

Años atrás, esta ceremonia se realizaba dos semanas antes del carnaval (en día jueves). Se elegía a los compadres y comadres dependiendo del grado de parentesco o de amistad que existía con ellos. La persona elegida era obsequiada con una “guagua” de pan o azúcar, que se entregaba envuelta a la manera tradicional - en forma de tamal - en una bandeja con pétalos de flores. Junto a la figura de pan o azúcar se acostumbraba también regalar algún “agrado” que podían ser dulces, huevos, etc. El ritual continuaba por parte de los elegidos, quienes al verse comprometidos con tal “honra”, brindaban a sus visitantes una copa de la deliciosa mistela y ofrecían asistir a las fiestas del carnaval en casa de quienes habían solicitado el comadrazgo o compadrazgo.

Como contribución a la preservación de nuestra cultura, la Fundación Municipal Turismo para Cuenca ha venido incentivando a la población local a ser parte y mantener la tradición de iniciar el carnaval con esta celebración, que se convierte en la invitación a turistas nacionales y extranjeros para visitar Cuenca y disfrutar de las diferentes actividades que se desarrollan en este y otros feriados en la ciudad y sus alrededores.



CORPUS CHRISTI

El Corpus Christi, es una de las manifestaciones religiosas populares de mayor importancia y antigüedad en la ciudad de Cuenca, se instauró ya desde el primer año de Fundación de la ciudad, en 1557, como una de las principales celebraciones religiosas, a la que se le empezó a llamar “Fiesta de la Ciudad”.

La tradición popular es la celebración del “Septenario” que consiste en festejar por siete noches, los siete amaneceres en los que permanece la Sagrada Hostia en exhibición. En los festejos populares, se da un colorido despliegue de pirotecnia por las noches, que incluye todo tipo de fuegos de artificio y cuyo centro es siempre el castillo (estructura de carrizo y papel de seda con más de cuatro metros de altura) que simboliza la Custodia. El momento más esperado de la noche, es la quema del mismo.

Otro componente esencial de esta festividad, son los famosos “Dulces de Corpus”, que se expenden en numerosos puestos alrededor del parque Central de la ciudad durante el Septenario. Esta tradición nació ya en tiempos de la Colonia, con la elaboración de bocadillos como son las arepas de maíz, los alfajores, quesadillas, cocadas, turrone, huevos de faltriquera, roscas enconfitadas, etc. La variedad y cantidad de dulces presentes en estos días ha hecho que se vaya posicionando como la feria de dulces más grande del Ecuador.



FESTIVAL DE LUCES EN HONOR A LA MORENICA DEL ROSARIO

En 1928, tras celebrarse en Cuenca el I Congreso Mariano del Ecuador, se sugiere la idea de nombrar oficialmente a la Virgen de Nuestra Señora del Rosario o “Morenica del Rosario” como Reina de Cuenca y del Azuay, en honor a la antigüedad de su veneración, idea que se cristaliza el 8 de diciembre con la asistencia de más de setenta mil personas procedentes de todos los confines de la región. En la actualidad, el aniversario de la coronación de la Morenica del Rosario, se lo celebra la noche del 7 de diciembre de todos los años con un festival de luces y

faroles en el que junto con una misa solemne, cientos de fieles colaboran con la elaboración y la colocación de faroles iluminados con velas en la plazoleta de la iglesia de Santo Domingo y sus inmediaciones.



EL PASE DEL NIÑO VIAJERO

El Pase del Niño Viajero es uno de los desfiles más tradicionales de Cuenca y que ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Nación, motivo por el cual la Fundación Municipal Turismo para Cuenca lo ha venido promocionando desde años anteriores como un evento de interés turístico a través de la realización de conversatorios, elaboración de folletería y publicidad sobre el mismo.

Esta tradición que es la muestra de la fe de los cuencanos se celebra el 24 de diciembre de cada año en honor a una imagen del Niño Dios que fue mandada a esculpir por doña Josefa Heredia en el año de 1823 y que en el año de 1961 participó en una peregrinación a varios lugares de Tierra Santa, siendo bendecida al final del viaje por el Papa Juan XXIII. A su retorno a Cuenca, el pueblo entusiasmado le dio a esta famosa escultura el título de “Niño Viajero”, y desde ese entonces se le rinde culto con mucha pompa el día de Navidad, en la gran procesión o “pase”, que generalmente inicia a las 10h00 y concluye aproximadamente a las 15h00.

La procesión recorre las calles céntricas de la ciudad. En el desfile participan vistosos e innumerables carros alegóricos, bandas populares que interpretan canciones dedicadas al Niño, conjuntos musicales campesinos, niños disfrazados de personajes bíblicos, pastores, gitanos, jíbaros, saraguros, otavalos y otras etnias, y mayores, estos son especialmente llamativos e interesantes, pues representan campesinos de las provincias del Azuay y Cañar, que tenían gran poder y prestigio entre los peones de las haciendas; Finalizado el pase, existen celebraciones posteriores en cada una de las familias participantes.

El Pase del Niño en Cuenca es una manifestación religiosa popular, de gran riqueza etnográfica y, pese al tiempo y la continua presencia de elementos culturales foráneos, se mantiene en todo su esplendor. Y es que ésta es una fiesta que no responde únicamente a la fe sencilla de las clases populares, sino también al deseo de resaltar y valorizar elementos culturales que las caracterizan y enorgullecen.



	Unidad	2016
Cuota (%) de las ofertas comunicadas por la OGD con enfoque en particularidades culturales.	%	40%